Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, lunes 18 de julio de 1955 — Número 17.942

Desígnanse Presidente y Delegados a una Asamblea General y Reuniones de Consulta a Celebrarse en la Ciudad de México

DECRETO Nº 10.790. — Bs. Aires, 7 de julio de 1955.

VISTO: Que a partir del 25 de julio de 1955 se celebrará en la ciudad de México la VI Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, del cual es miembro la República y que conjuntamente con la mencionada Asamblea se realizarán la VII Reunión Panamericana de Consulta sobre Cartografía, la IV Reunión Panamericana de Consulta sobre Geografía y la III Reunión, Panamericana de Consulta sobre Historia, y CONSIDERANDO: Que el Consejo de Gabinete ha prestado la conformidad a que se refiere el Art. 14 del Decreto 22.485|54,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Delegación Argentina a la VI Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, a la VII Reunión Panamericana de Consulta sobre Cartografía, a la IV Reunión Panamericana de Consulta sobre Geografía y a la III Reunión Panamericana de Consulta sobre Historia al señor General de Brigada D. Félix Martín Federico Renauld, Director del Instituto Geográfico Militar y Presidente de la Sección Nacional Argentina del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Art. 2º — Desígnase Delegados a la Asamblea General y reuniones mencionadas a los siguientes funcionarios:

Por el Ministerio de Obras Públicas: Al señor Director Principal del Catastro Físico, Ingeniero D. Manuel Vicente Carbonell.

Por el Ministerio de Agricultura y Ganadería: Al señor Director General del Servicio Meteorológico Nacional, Capitán de Fragata (R) D. Carlos Nuñez Monasterio.

Por el Ministerio de Ejército: Al Teniente Coronel Don Juan José Nano, al Mayor Don Aurelio A. Luchetti, al Ingeniero Civil-Asesor mayor Don Heliodoro Negri y al Ingeniero Civil-Asesor Mayor Don Julio J. J. Ronchetti.

Por el Ministerio de Marina: Al Capitán de Fragata Don Héctor Etchebehere, al Inspector Principal Don Marciano Andrés Balay, al Oficial Principal D. José M. Suárez, al Oficial Principal D. José Bouquet y al Técnico Oceanográfico Don Zacarías Popovici.

Por el Ministerio de Aeronáutica: Al señor Comodoro Don César Padilla y al Capitán D. Juan Carlos Justo Revuelta.

Por la Sección Nacional Argentina del Instituto Panamericano de Geografía e Historia: Al señor Representante argentino ante la Comisión de Geografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Profesor D. Federico A. Daus y al Representante argentino ante la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, doctor D. Roberto H. Marfany.

Art. 3º — Desígnase Secretario General de la Delegación al señor Agregado de Embajada D. Néstor Hugo Orsi.

Art. 4º — La misión tendrá una duración aproximada de veinte y cinco (25) días.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán cubiertos por los distintos Ministerios a que pertenecen las personas designadas con excepción de los señores Profesor D. Federico A. Daus y Doctor D. Roberto H. Marfany que estarán a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de conformidad con las siguientes imputaciones: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: Anexo 2, Inciso 2, Item 1, Apartado A, Principal 4, Parcial 1, del Presupuesto para 1955: Ministerio de Obras Públicas: Ley 14.395 - Anexo 8-I-A-2º-7-a)-1-8 (Pasaje), Ley 14.395-Anexo 8-1-A-2º-7-a)-1-2-(Viáticos), Ley 14.395 - Anexo 8-1-A-2º-7-a)-1-4 (Contribución), Ejercicio 1955; Ministerio de Agricultura y Ganadería: Anexo 11, Inciso 2º Otros Gastos, Item 19, A) Gastos Generales, Partida Principal 4, Parciales 2 y 4, (pasajes y viático movilidad, respectivamente) del Ejercicio 1955; Ministerio de Ejército: Anexo 15 - Capítulo II - Organismos Descentralizados) Servicios Generales (A financiar con recursos propios; contribuciones del Capítulo I Administración Central y Otros Ingresos - Dirección General del Instituto Geográfico Militar - Ejercicio 1955) - Inciso 2º Otros Gastos - Partida principal 1, Partida parcial 14 y Partida Principal 4, Partida parcial 2; Ministerio de Marina: Anexo 16 - del Presupuesto General de la Nación para 1955: Coeficiente: Inciso 1º, Item 1, Partida Principal c) 14, Parcial 1, Viáticos: Inciso 2º, Item 1, Partida Principal a) 4, Parcial 5, Pasajes: Inciso 2º, Item 1, Partida Principal a) 4, Parcial 7; Ministerio de Aeronáutica: Anexo 17 - Item I del Presupuesto General de la Nación para el año 1955 - Inciso 1º), Apartado c), Partida Principal 4, Partida Parcial 3c.) por Coeficiente y al Inciso 2º), Apartado a), Partida Principal 1, Partida Parcial 1|1), por Viáticos y Movilidad.

Art. 6º — Autorízase a girar a favor de los funcionarios mencionados en los Artículos 1º, 2º y 3º el importe de los viáticos y coeficientes sobre los mismos.

Art. 7º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes y credenciales correspondientes.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Ejército, Marina, Aeronáutica, Hacienda y Finanzas.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Roberto M. Dupeyron. — José María Castiglioni. Franklin Lucero. — Luis J. Cornes. — Juan I. San Martín. — Pedro J. Bonanni. — Miguel Revestido

Comisionados Nacionales en las Nuevas Provincias

DECRETO Nº 11.026. — Bs. As., 13|7|55.

ATENTO a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ley Nº 14.408 de provincialización de los Territorios Nacionales,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Comisionado Nacional en la Provincia ex Territorio Nacional de Formosa, al Coronel (R) don Arturo Iglesias Paiz.

Art. 2º — El señor Comisionado desempeñará su cometido conforme a las instrucciones que se le impartirá por el Ministerio de Interior y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Oscar E. Albrieu.

DECRETO Nº 11.027. — Bs. As., 13|7|55.

ATENTO a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ley Nº 14.408 de provincialización de los Territorios Nacionales.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Comisionado Nacional en el ex Territorio Nacional de Neuquén al doctor don Pedro Luis Quarta

Art. 2º — El señor Comisionado desempeñará su cometido conforme a las instrucciones que se le impartirá por el Ministerio de Interior y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Oscar E. Albrieu.

DECRETO Nº 11.028. — Bs. As., 13|7|55.

ATENTO a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ley Nº 14.408 de provincialización de los Territorios Nacionales.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Comisionado Nacional en la Provincia creada por el inciso c) del Artículo 1º de la Ley Nº 14.408, a don Tomás Fernández.

Art. 2º — El señor Comisionado desempeñará su cometido conforme a las instrucciones que se le impartirá por el Ministerio de Interior y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Oscar E. Albrieu.

DECRETO Nº 11.024. — Bs. As., 13|7|55.

ATENTO a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ley Nº 14.408 de provincialización de los Territorios Nacionales,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Comisionado Nacional en la Provincia ex Territorio Nacional de Río Negro a don Emilio Belenguer.

Art. 2º — El señor Comisionado desempeñará su cometido conforme a las instrucciones que se le impartirá por el Ministerio de Interior y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Oscar E. Albrieu.

DECRETO Nº 11.025. — Bs. As. 13|7|55.

ATENTO a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ley Nº 14.408 de provincialización de los Territorios Nacionales,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Comisionado Nacional en la Provincia creada por el inciso b) del Artículo 1º de la Ley Nº 14.408, al General de Brigada don Eriberto Italo Dell'Oro.

Art. 2º — El señor Comisionado desempeñará su cometido conforme a las instrucciones que se le impartirá por el Ministerio de Interior y Justicia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y Justicia y Ejército.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Oscar E. Albrieu. — Franklin Lucero.

A Funcionarios de la República de Francia Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito"

DECRETO Nº 10.980. — Buenos Aires, 12 de julio de 1955.

VISTO, lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito" y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al Señor Secretario de la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, D. Stanislas Bonnardet, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito", en el grado de Oficial, al Señor D. Stanislas Bonnardet, Secretario de la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

DECRETO Nº 10.979. — Buenos Aires, 12 de julio de 1955.

VISTO: lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al Señor Julien Tardieu, Consejero Municipal, Director del Presupuesto del Consejo Municipal de París, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito", en el grado de Comendador, al Señor Julien Tardieu, Consejero Municipal, Director del Presupuesto del Consejo Municipal de París.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

Otórgase Personería Gremial al Sindicato de "Empleados del Caucho y Afines"

RESOLUCION M. Nº 125 — Bs. As., 13 de junio de 1955

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial formulada por el "Sindicato de Empleados del Caucho y Afines" S. E. C. A. en el Expediente número 37.142-C-47, y CONSIDERANDO: Que la mencionada entidad constituye un sindicato cuyos afiliados se desempeñan como empleados de la industria del caucho; Que desde el 28 de abril de 1947, fecha de su constitución ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio; Que sus estatutos se ajustan en general a las disposiciones contenidas en el Decreto 23.852|45 - Ley 12.921; Que el número de afiliados cotizantes que constituyen el sindicato le da el carácter de suficientemente representativo; Que avala su pedido la Confederación General del Trabajo de la República Argentina; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Previsión,
Resuelve:

1º — Otórgase personería gremial al "Sindicato de Empleados del Caucho y Afines" S. E. C. A., con domicilio en la calle Basavilbaso Nº 1350 de la Capital Federal, con el carácter de sindicato que agrupa a empleados de la industria del caucho, teniendo como zona de actuación todo el territorio de la República.

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos del Sindicato de Empleados del Caucho y Afines S. E. C. A. y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales Obreras con personería gremial; fecho, archívese.

Giavarini.

CAPITULO I

Constitución y objeto

Artículo 1º — Queda constituído en la República Argentina, con domicilio legal en la Capital Federal, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y siete, una institución gremial formada por todos los empleados en las diversas especialidades de las distintas ramas de la Industria del Caucho, bajo la denominación de Sindicato de Empleados del Caucho y Afines (S.E.C.A.), abarcando a los establecimientos industriales cuya producción tenga como base el caucho virgen, sintético o regenerado, latex, mezclados o vulcanizados, sucedáneos o similares, como así también los artículos de goma en general, neumáticos, hules, lactis y el calzado de goma e industrialización o aprovechamiento de goma vieja, adherido a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina.

Art. 2º — Este Sindicato es independiente de todas las agrupaciones políticas, religiosas o filosóficas, y por lo tanto son excluídas de su seno, las disputas o cuestiones de tales contenidos partidarios.

Art. 3º — El Sindicato de Empleados del Caucho y Afines persigue los siguientes fines:

a) Agrupar a todos los empleados de la rama en la República Argentina para defensa de sus postulados.
b) Exigir de sus integrantes honorabilidad y contracción al trabajo, dignificando la jerarquía de sus funciones para merecer el reconocimiento de sus legítimos derechos.
c) Asumir la defensa individual o colectiva de los asociados en los conflictos de derechos e intereses profesionales que tenga con sus respectivos principales o empleadores ya sea ante éstos o ante el Estado, inclusive ante los Tribunales del Trabajo en las controversias judiciales a que dieran lugar los convenios de trabajo individuales o colectivos de los trabajadores pertenecientes al gremio que representa este Sindicato.
d) Bregar porque los ascensos se efectúen por riguroso orden de mérito, desterrando la injusticia, la recomendación y la influencia.
e) Efectuar una obra de perfeccionamiento entre sus afiliados infundiéndoles un sano espíritu de disciplina, un elevado sentido de justicia del bien común, estimulando la práctica gremial, mutual y de sincero compañerismo.
f) Mantener relaciones con las demás instituciones del país.

Art. 4º — La duración del Sindicato será limitada y no podrá disolverse mientras haya veinte afiliados dispuestos a sostenerlo, quienes en tal caso se comprometen en el cumplimiento de sus postulados. En caso de disolución del Sindicato sus bienes serán transferidos a la benemérita Fundación Eva Perón.

CAPITULO II

Capital social y recursos

Art. 5º — El patrimonio del Sindicato se compondrá:

a) De las cuotas que abonen sus afiliados.
b) Por los bienes adquiridos y sus frutos.
c) Por las contribuciones, donaciones o legados.
d) Del producido de beneficios, rifas, festivales, quedando excluído todo ingreso que pueda comprometer la independencia de su acción.
e) Los fondos sociales les serán depositados en cuenta corriente en un Banco y|o Caja de Ahorros de esta plaza a nombre Sindicato de Empleados del Caucho y Afines, orden conjunta secretario general, tesorero y protesorero.

CAPITULO III

De los afiliados: Sus derechos y obligaciones, admisiones y exclusiones

Art. 6º — Podrán afiliarse al Sindicato las personas que llenen los siguientes requisitos:

a) Presentar una solicitud firmada por el interesado y probar su condición de empleados del caucho con el testimonio de dos afiliados.
b) Gozar de buena reputación.
c) Abonar por adelantado la cuota mensual vigente para todos los afiliados además del valor del carnet quedando exceptuados los que presten servicio militar, por desocupación forzosa y por enfermedad cuando no perciba sueldo por haberse excedido en los plazos establecidos por las leyes vigentes.
d) Guardar conducta amistosa con todos los afiliados, tratando que en ningún caso se produzcan desavenencias que puedan alterar las buenas relaciones que están obligados a mantener siempre entre ellos.
e) Trabajar con los medios de que disponga por el bien del Sindicato.
f) Acatar y respetar en todos los casos el voto y el fallo de la mayoría. Debiendo dejar cumplimiento en todos los casos que fuera citado por la Comisión Directiva o delegado, que se lo hiciera.
g) Denunciar a la Comisión Directiva o a los afiliados (si no fuere escuchado por aquélla), cualquiera irregularidad que notare, haciéndose responsable de la denuncia.
h) Presenciar las reuniones de la Comisión Directiva cuando así lo desee, previa autorización de la misma, en cuyo caso tendrá voz pero no voto.
i) Se considerarán afiliados fundadores a todos aquéllos que hayan prestado su adhesión a la asamblea de constitución y firmado el acta respectiva.
j) Los afiliados se discriminarán en las siguientes categorías: Activos, adherentes, benefactores y honorarios.

Activos: Los comprendidos en los incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i) de este artículo.

Adherentes: Todos los afiliados que por cualquier causa se hayan acogido al régimen jubilatorio, no tendrán voz ni voto.

Benefactores: Los que por simpatía o solidaridad con el gremio abonaren la cuota reglamentaria. No tendrán voz ni voto.

Honorarios: Las personas privilegiadas que pasan por la vida dejando una huella gigante; que en ellas se aúnan el talento, la fuerza creadora, la voluntad y el amor a sus semejantes, inician su marcha, seguras de que cuando la terminan, podrán con absoluta certeza pensar que quienes quedan atrás los amarán, les agradecerán todo el bien que a su paso por la tierra supieron brindar y hacer. En estos resumidos conceptos y consecuente con el art. 3º inciso c), nuestro Sindicato acogerá en su seno como afiliados titulados honorarios, a todas esas personas, sin prerrogativas, desde el humilde obrero hasta el encumbrado funcionario, del momento actual o a aquéllos a quienes la historia inscribirá sus nombres, en días postreros, como ejemplos dignos de imitación y de vivir en el recuerdo y veneración de sus conciudadanos. Serán propuestos por la Comisión Directiva y aprobados por la Asamblea. No tendrán voto.

Art. 7º — Cesarán de ser afiliados:

a) Los que dejasen de abonar tres cuotas consecutivas; los excluídos por ese motivo podrán reingresar siempre que abonaran las mensualidades atrasadas dentro de los treinta días posteriores.
b) Los que comprometiesen los intereses de toda índole del sindicato no acatando el estricto cumplimiento del estatuto.
c) Los que ejercieran intento de presión sobre cualquier afiliado del sindicato.
d) Los que desacreditasen el buen nombre y prestigio del sindicato.
e) Los que desempeñando un cargo de confianza, hicieran uso indebido de él.
f) Los que calumniasen a los compañeros o cometieran otras faltas graves no previstas en este estatuto.
g) Los que cometiesen actos graves de deshonestidad o engaño al sindicato, para obtener un beneficio económico o puramente personal a costa de ello.
h) Los que hicieran voluntariamente daño al sindicato, provocando desorden grave en su seno y observasen una conducta que fuese notoriamente perjudicial a los intereses comunes.
i) Los que retuvieran o malversaran los fondos del sindicato.
j) Los que promovieran discordias entre sus afiliados.
k) Los que asumieran actitudes colectivas de carácter indisciplinario sobre las resoluciones de la asamblea y Comisión Directiva. — El afiliado expulsado o suspendido tendrá derecho a apelar ante la próxima asamblea.

Art. 8º — Los gerentes, subgerentes, miembros de directorio, habilitados y jefe de personal no podrán ser afiliados.

CAPITULO IV

De la Comisión Directiva

Art. 9º — La Comisión Directiva que tendrá su sede en la Capital Federal se compondrá de: un secretario general, un prosecretario, un secretario de actas, un prosecretario de actas, un tesorero, un protesorero y cinco vocales titulares y tres suplentes. Los miembros de la Comisión Directiva serán elegidos por dos años y renovados parcialmente cada año por mitades, pudiendo ser reelectos todos sus miembros. — Las casas podrán tener miembros en la Comisión Directiva en la siguiente proporción de uno a cuarenta afiliados, un miembro; de cuarenta y uno a cien afiliados hasta dos miembros y de ciento uno a más afiliados tres miembros como máximo.

Art. 10. — Para ser elegido miembro de Comisión Directiva o de Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalizadora, debe ser socio activo, mayor de edad, y poseer una antigüedad mayor de un año como afiliado. La Comisión Directiva o Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalizadora deberán estar integradas por más de la mitad de miembros argentinos. Los extranjeros requerirán para desempeñar los expresados cargos una residencia en el país no menor de diez años.

Art. 11. — **Ninguna resolución de la Comisión Directiva podrá ser reconsiderada sino por mayoría de dos tercios de votos en sesión de igual o mayor número de miembros presentes, que la del día en que se adoptó la resolución que la motivó.**

Art. 12. — Son atribuciones y deberes de la Comisión Directiva:

a) Reunirse ordinariamente por lo menos una vez a la semana o cuando el secretario general la convoque.
b) Cumplir y hacer cumplir el presente estatuto.
c) Administrar los fondos del sindicato. Todo compromiso que signifique la inversión de fondos extraordinarios deberá contar previamente con la aprobación de una asamblea extraordinaria.
d) Convocar a la asamblea, ya sea ordinaria o extraordinaria.
e) Resolver sobre la admisión de afiliados, amonestarlos, suspenderlos por tiempo determinado o hasta la próxima asamblea.
f) Nombrar entre los afiliados subcomisiones especiales para el estudio de petitorios y proyectos que tiendan a hacer más efectiva la acción moral y material del sindicato.
g) Rentar un cargo que será cubierto por el Asesor Gremial, cuyas funciones se especifican en el Capítulo 10.
h) Cuando la Comisión Directiva considere necesario crear algún cargo rentado lo someterá previamente a la consideración de una asamblea extraordinaria convocada a tal fin.

Art. 13. — La Comisión Directiva formará quórum con la mitad más uno de sus miembros. La no concurrencia a tres sesiones consecutivas o seis alternadas, sin causa debidamente justificada de cualquiera de sus miembros traerá aparejada la cesación en sus funciones y la Comisión Directiva podrá proceder sin más trámite a su reemplazo.

Art. 14. — La Comisión Directiva junto con los delegados de cada establecimiento reunidos en sesión extraordinaria, a tal fin, serán las únicas autoridades que ordenarán la suspensión y reanudación del trabajo y éste, siempre y cuando se hubiesen agotado todos los recursos conciliatorios.

Del Secretario General y Prosecretario

Art. 15. — El secretario general es el representante legal del sindicato y sus deberes y atribuciones son:

a) Convocar y presidir la Comisión Directiva y las asambleas. Designar los asuntos que forman el orden del día a considerar.
b) No podrá abrir opinión desde su asiento sobre el asunto en discusión, en cuyo caso tendrá voto habiendo empate. Podrá delegar la presidencia para intervenir en el debate, y en tal caso tendrá voto.
c) Representar al sindicato en todos los actos oficiales.
d) Firmar actas, o petitorios del sindicato, conjuntamente con el secretario de actas o tesorero según sea el caso.
e) Dar cuenta la Comisión Directiva en la primera reunión que se realice, verbalmente o por escrito de todos los asuntos en que intervenga directamente, y de aquellos proyectos y resoluciones aprobados por la Comisión Directiva en sesión anterior, informando sobre su marcha o ejecución definitiva.

Art. 16. — El prosecretario substituirá en todo al secretario general por ausencia, impedimento, renuncia, etc. debiendo secundarlo en sus tareas.

Del Secretario y Prosecretario de Actas

Art. 17. — Sus deberes y atribuciones son:

a) Redactar y firmar las actas de las sesiones de la Comisión Directiva y de las asambleas, haciendo constar en las mismas el nombre de los afiliados, que asistan a ellas.
b) Presentar en cada sesión el acta de la reunión anterior a los fines de su aprobación.
c) Llevar un libro de afiliados con el nombre, domicilio y fecha de ingreso al sindicato, como así también un libro donde consten los acuerdos tomados por la Comisión Directiva.
d) Recopilar y someter a la Comisión Directiva la Memoria correspondiente al ejercicio.
e) El prosecretario reemplazará al secretario de actas en caso de ausencia o impedimento. Además llevará un libro al día de las resoluciones de Comisión Directiva pendientes de ejecución.

Del Tesorero y Protesorero

Art. 18. — Sus deberes y atribuciones:

a) Controlar el ingreso y egreso de fondos y manejos de valores del Sindicato, de los cuales es depositario.
b) Firmar con el secretario general todos los documentos que se relacionen con la tesorería y someter a la Comisión Directiva el balance correspondiente al cierre del ejercicio. Presentar mensualmente a la Comisión Directiva un balance demostrativo de las operaciones de Caja, con sus correspondientes comprobantes.
d) El tesorero no podrá retener en su poder más de mil pesos moneda nacional para el normal desenvolvimiento de Caja Chica.
e) Llevar los libros de contabilidad exigidos por las disposiciones vigentes de la Dirección de Asociaciones Profesionales.
f) No podrá efectuar pago alguno sin la previa visación del secretario general.

Art. 19. — El protesorero auxiliará y colaborará con el tesorero en el desempeño de sus funciones substituyéndolo en caso de ausencia temporaria e integrará la comisión a que se refiere el Art. 47 del Capítulo IX, de elecciones generales.

De los Vocales

Art. 20. — Sus deberes y atribuciones:

a) Asistir puntual e imprescindiblemente a las sesiones de la Comisión Directiva.
b) Desempeñar las comisiones que le encomiende la Comisión Directiva.
c) Ocupar las vacantes que se produzcan en la Comisión Directiva por riguroso orden de turno.
d) Los suplentes tendrán los mismos deberes y atribuciones cuando ejerzan las funciones de los titulares por acefalía, a requerimiento de la Comisión Directiva.

De la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalizadora

Art. 21. — La Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalizadora se compondrá de tres miembros titulares y dos suplentes que no formen parte de la Comisión Directiva y serán elegidos anualmente con la Comisión Directiva, renovándose el primer año un miembro titular y uno suplente y dos titulares y uno suplente el siguiente y así sucesivamente.

Podrán ser reelectos y reunirse en cualquier momento que lo crea conveniente y deliberar o resolver con la presencia de dos de ellos.

a) Revisar y fiscalizar el movimiento de tesorería y dar cuenta a la Comisión Directiva de cualquier observación que tuviesen que hacer al respecto, siendo responsable de los errores u omisiones que hallaren si así no lo hicieran.
b) Firmar conjuntamente con el tesorero, el estado mensual de movimiento de caja, colocándolo en el lugar visible.
c) Dictaminar sobre la memoria, balance e inventario que anualmente debe presentar la Comisión Directiva a la asamblea ordinaria, convocando a ésta cuando vencidos los plazos estatutarios fijados omitiera hacerlo la Comisión Directiva.
d) Solicitar la convocatoria de asamblea extraordinaria, cuando lo juzgue necesario, poniendo los antecedentes del caso en conocimiento de la Dirección de Asociaciones Profesionales, cuando se negare a ello la Comisión Directiva.
e) Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalizadora están obligados a asistir a las convocatorias que a los efectos lo haga la Comisión Directiva y están facultados a concurrir a cualquiera reunión de comisiones o subcomisiones en los casos previstos en el artículo 12, inciso f) y del artículo 47.
f) Vigilar las operaciones de liquidación del sindicato en los casos previstos en los artículos 42, inciso d) y artículo 44 de los estatutos.

De los Delegados, Subdelegados y Miembros de Comisiones Internas

Art. 22. — Para ser delegado o subdelegado ante la Comisión Directiva del sindicato, se requiere tener un año de antigüedad en el establecimiento que trabaja y como afiliado, y ser elegido por mayoría de sus compañeros.

Art. 23. — Los delegados están obligados a velar por el estricto cumplimiento de los laudos aprobados, decretos, convenios, mejoras obtenidas, etcétera, dentro de cada establecimiento donde actúan en acción conjunta con los miembros de la Comisión Interna.

Art. 24. — Los delegados son los representantes del sindicato dentro de cada establecimiento, debiendo merecer de los afiliados el mismo acatamiento y respeto que se debe a las autoridades del mismo.

Art. 25. — Los delegados deberán concurrir por lo menos a una de las reuniones que durante el mes realice la Comisión Directiva y tendrán voz, pero no voto.

Art. 26. — Los delegados podrán ser separados de su representación ante la Comisión Directiva si no llenaran a satisfacción todos sus requisitos a pedido de la mitad más uno de sus compañeros con derecho a voto.

Art. 27. — En caso de expulsión, separación, etcétera, podrán apelar ante un Congreso de Delegados convocados a tal fin.

Art. 28. — Para ser miembro de la Comisión Interna deberá ser elegido por la mayoría de sus compañeros, quedando a criterio de los mismos, el número de miembros a integrarla. Colaborarán ampliamente con los delegados o subdelegados en todas sus funciones.

CAPITULO VII

De las Asambleas

Art. 29. — Las asambleas constituyen la autoridad suprema del sindicato y la única que puede dictar normas para su dirección y administración. Sus actos serán decisivos y soberanos, siempre que no sean contrarios a estos estatutos y a las leyes, decretos y ordenanzas de las autoridades nacionales, provinciales y municipales del lugar de la jurisdicción de la Asociación, pues en este caso carecerán de valor.

Art. 30. — Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y tendrán voz y voto en ellas los afiliados activos. Las mismas se convocarán con una anticipación de quince y diez días respectivamente, por medio de circulares a los afiliados, indicando los asuntos a tratarse y el lugar y hora de la reunión.

Art. 31. — Las asambleas tendrán quórum a la primera citación con la asistencia de la mitad más uno de los afiliados que se encuentren al día con tesorería y en las condiciones a que se refiere el artículo 30. Si transcurrida una hora después de la fijada en la citación, no hubiere el quórum establecido, las asambleas sesionarán válidamente con el número de afiliados presentes.

Art. 32. — Los miembros de la Comisión Directiva no tienen voto cuando se discute la memoria y balance e inventario o en asuntos en que ellos sean personalmente parte interesada de acuerdo al cargo que desempeñan.

Art. 33. — En las asambleas se tratarán única y exclusivamente los asuntos que estén incluídos en el Orden del Día.

Art. 24. — Ningún socio podrá hacer uso de la palabra sin que el secretario general se la conceda. Toda moción propuesta para ser tratada deberá previamente ser apoyada. Cada afiliado podrá hacer uso de la palabra hasta dos veces, y el autor de la moción en debate hasta tres veces sobre el mismo asunto, salvo autorización de la asamblea, ante pedido expreso o en caso de que por la importancia de la cuestión, se declare libre debate. La palabra será concedida por el presidente, atendiendo al orden en que es solicitada. Tendrán preferencia sobre los que hayan hecho uso de ella una sola vez, los que no hubieran hablado sobre la cuestión en debate.

Art. 35. — Las asambleas legalmente constituídas expresan la voluntad de los afiliados y sus resoluciones son inapelables.

Art. 36. — Las resoluciones de las asambleas serán tomadas por mayoría de votos de los presentes. En caso de empate, el secretario general decidirá con su voto.

Art. 37. — Abierto el acto por el secretario general se designarán dos afiliados para que por delegación de la asamblea aprueben y suscriban el acta respectiva, conjuntamente con el secretario general, prosecretario y secretario de actas. Considerado el Orden del Día se levantará la asamblea.

Art. 28. — El secretario general podrá privar del uso de la palabra al afiliado que de ella se valiera para estar contra el espíritu de los estatutos de una manera inconveniente y si llegaran a producirse desórdenes podrá levantar la asamblea por propia iniciativa.

CAPITULO VIII

De las asambleas ordinarias

Art. 39. — Las mismas se realizarán anualmente dentro de los sesenta días de la fecha del cierre de ejercicio la cual está fijada el 31 de agosto de cada año y las autoridades salientes continuarán en sus cargos hasta la incorporación de los nuevos electos, que lo harán en la primera reunión de Comisión Directiva que se realice posteriormente al acto electoral.

Art. 40. — Debiendo considerarse:

a) La memoria.
b) El balance e inventario al cierre del ejercicio.
c) El informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) Cualquier otro asunto que estime proponer la Comisión Directiva.

De las asambleas extraordinarias

Art. 41. — Las asambleas extraordinarias tendrán lugar:

a) Cuando lo considere conveniente la Comisión Directiva.
b) Cuando lo solicite por escrito a la Comisión Directiva indicando los asuntos a considerar un número de afiliados no menor del 30 % del total al día con tesorería. En este caso la Comisión Directiva fijará la fecha dentro de los treinta días de considerarse la solicitud.
c) En el caso contemplado en el artículo 21 inciso d) y artículo 42.

Art. 42. — Son atribuciones de estas asambleas:

a) Modificar los estatutos.
b) Comprar, enajenar o hipotecar los bienes sociales.
c) Destituir a los miembros de la Comisión Directiva por faltas graves o mal desempeño en sus funciones.
d) Disolución del Sindicato salvo que su continuidad estuviera asegurada de acuerdo al art. 4º.

Art. 43. — Para resolver los casos indicados en el artículo 42º incisos a), b) y c), es necesario el voto de los dos tercios de los afiliados presentes.

Art. 44. — En el caso de disolución la asamblea que así lo disponga nombrará una Comisión Liquidadora de cinco miembros que reemplazará a la Comisión Directiva con todas sus atribuciones y deberes. A los bienes que resultaren líquidos una vez realizado el activo y pagado el pasivo del Sindicato serán transferidos a la benemérita Fundación Eva Perón.

CAPITULO IX

De las elecciones generales

Art. 45. — Las elecciones generales ordinarias de renovación parcial de la Comisión Directiva se efectuarán anualmente dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio. Las elecciones extraordinarias por vacante se efectuarán cuando lo designe la Comisión Directiva en la convocatoria.

Art. 46. — La convocatoria a elecciones ordinarias o extraordinarias, que deberá efectuarse como mínimo con sesenta días antes del señalado para el comienzo del acto electoral, deberá ser hecha en asamblea, la que fijará el día, horario y sede en que se realizará la elección. Se ajustará a las siguientes condiciones:

a) La convocatoria deberá expresar en todos los casos el número de miembros a elegir y los cargos de miembros de Comisión Directiva serán otorgados por mayoría de votos obtenidos. La Comisión Electoral requerirá que los delegados de cada establecimiento con cuarenta y cinco días de anticipación a la fecha de convocatoria la nómina de candidatos para los distintos cargos las que deberán ser firmadas por treinta afiliados como mínimo para su oficialización.
c) Podrán ser precandidatos todos los afiliados, con las siguientes excepciones: Los que tengan una antigüedad menor de un año como afiliado activo. Los comprendidos en cualquiera de los incisos del artículo siete del estatuto. Los que se encuentren cumpliendo una pena disciplinaria impuesta por la asamblea o Comisión Directiva.

Del padrón electoral y su formación

Art. 47. — La Comisión Electoral será elegida en asamblea y se compondrá de tres miembros. Tendrá a su cargo todo lo referente al acto electoral, formación del padrón, que deberá tener actualizado con un mínimo de veinte días de anticipación a la fecha del acto electoral, recepción de las listas, etcétera.

Art. 48. — El período de depuración durará como mínimo diez días a contar desde la fecha que se expongan los padrones.

Art. 49. — Las reclamaciones deberán efectuarse ante la Comisión Empadronadora y en el caso de no ser escuchado por la misma podrán recurrir directamente ante la Comisión Directiva.

Art. 50. — Toda resolución de la Comisión Empadronadora referente a un votante será anotada en la columna observaciones del padrón frente al nombre correspondiente. El presidente de la mesa receptora de votos está obligado a acatar toda anotación o advertencia hecha en cumplimiento del párrafo anterior.

Art. 31. — La asamblea determinará las fechas en que empezarán a correr los plazos establecidos en los artículos 45º y 46º.

Del sufragio de la mesa receptora y de la junta escrutadora

Art. 52. — La Comisión Empadronadora tan pronto como haya vencido el plazo del período de depuración fijado por el artículo 48º entregará a cada mesa receptora de votos copias del padrón electoral con sus correspondientes observaciones.

Art. 53. — La Junta Escrutadora o Mesa Receptora estará formada por tres afiliados por cada mesa que se constituya y un miembro más que ejercerá la presidencia del comicio y se elegirá un presidente por cada mesa constituída. Estos cargos se distribuirán entre los actuantes y no podrán formar parte de la misma ningún miembro de comisión directiva ni candidatos de listas presentados.

Art. 54. — Todas las resoluciones que adopte la Junta Escrutadora serán válidas por la mayoría de votos de los presidentes de mesas constituídas y el presidente del comicio.

Art. 55. — Finalizada la votación los miembros de cada mesa escrutadora realizarán inmediatamente el escrutinio y elevarán el resultado en el acto a la Comisión Electoral, labrándose las actas respectivas. Los afiliados deberán presentar en el día del comicio para votar el carnet sindical y documento de identidad.

CAPITULO X

Asesoría gremial

Art. 56. — Se crea un cargo rentado que será cubierto por un afiliado activo con el título y las funciones de asesor gremial.

a) El Asesor Gremial serán nombrado por la asamblea a propuesta de la Comisión Directiva y según el procedimiento enunciado en el artículo 46 inciso b).
b) El Asesor Gremial se hallará a cargo de todo lo relacionado con el orden gremial, hallándose facultado para efectuar las gestiones del caso en representación del sindicato ante la parte patronal y los Ministerios respectivos. Su actuación será regida por la Comisión Directiva a la que deberá dar cuenta de las gestiones encomendadas en cada reunión de la misma.
c) El Asesor Gremial recibirá una remuneración equivalente a la que perciba de la fábrica que presta servicios.
d) Se nombrará también asesor gremial suplente y honorario que reemplazará al titular en caso de impedimento, ausencia, renuncia, fallecimiento y al cual se le abonarán los gastos en que incurra durante el período de reemplazo según el inciso anterior.

Disposiciones generales

Los presentes estatutos fueron modificados y aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 2 de agosto de 1953. Sindicato de Empleados del Caucho y Afines. "S. E. C. A.", Adherida a la C. G. T.

Nota: El presente estatuto se publica sin cargo conforme a lo dispuesto por la ley 12.921.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio de Educación

10.848—11|7|55. — Orden de Pago Integral Anticipada Nº 178|55, a favor de la firma Vibra Co S. R. L. por $ 131.358.

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

10.856—11|7|55. — Nº 53|55, con el objeto de resolver la contratación del servicio de lavado de ropa, pertenenciente al I. N. de Sordomudas y se adjudica al Lavadero Industrial San Cayetano por la suma de $ 115.500.—.

10.857—11|7|55. — Nº 42|55, con el objeto de adquirir artículos de ropería y máquinas de coser con destino a la Casa del Docente y del Estudiante Argentino adjudicándose a diversas firmas por el importe de $ 40.550.—.

10.858—11|7|55. — Nº 44|55, con el objeto de adquirir material fotográfico y drogas con destino al Dep. de Prensa y Difusión y se adjudica a diversas firmas por el importe de $ 35.126,75.

10.869—11|7|55. — Nº 60|55, con el objeto de adquirir ventiladores con destino a diversos establecimientos educacionales y se adjudica a varias firmas por el importe de $ 42.615.

10.870—11|7|55. — Nº 55|55, con el propósito de resolver la enajenación de recortes de papel y se adjudica a la firma Emilio Santos por el pago de $ 57.800.

ACEPTANSE DONACIONES

10.850—11|7|55. — A la firma Benbassat Hnos., la fracción de 3.150 m2., ubicada entre las calles Avda. Fco. Beiró, Segurola y José Pedro Varela y 2 edificios en ellas emplazados, que para su funcionamiento ocupa la Escuela Diferencial Nº 32 del D. E. 17º.

10.851—11|7|55. — A Antonio Franck, y Hno. el local emplazado en terreno fiscal, ubicado en la localidad Lote 405 de la Colonia La Florida, Departamento Río Teuco, Pcia. Presidente Perón, con destino al emplazamiento de la Escuela Nacional Primaria Nº 519.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

10.868—11|7|55. — Déjase constancia, a los efectos legales administrativos que hubiere lugar, que la destitución de que fuera objeto el ex-escribiente Honorio Avelino Roberto Gresia (M. 294.822) y que en consecuencia su destitución no puede afectar el goce de los legítimos derechos, derivados de su prestación de servicios en la Administración para poder computar el tiempo de servicios.

DOCENTE PRIMARIO

Nombramientos—

10.455—30|6|55. — Maestras Especiales: María Rosa Rebagliti de Zamudio (M. 474.892) en la Escuela de Adultos Nº 1 del D. E. 9º (Corte y Confección); Norma Elisa Raffaelli (M. 331.332) en la Nº 5 del D. E. 12 (Labores); en reemplazo de María Raffaelli de Raffaelli ((M. 1.320.014) cuya renuncia se acepta; y Anneris María Heim (M. 184.074) en la Nº 7 D. E. 12º (Labores); Preceptor en la Escuela para Adultos Nº 3 del D. E. 14º a Héctor Enrique Inaebnit (Mat. 4.085.524); Maestras de Grado: Amanda María Angélica Fiori (Matrícula 3.279.352) en la Nº 19 del D. E. 19º; y Elena Nydia Bontempi de Dal Pino (M. 2.627.782) en la Nº 2 del D. E. 11 y acéptase la renuncia con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios Elena Vicenta Melfi de Inaebnit Henry (M. 406.594) maestra de la Escuela Nº 21 del D. E. 14º.

10.475—30|6|55. — Maestra de Grado para la Escuela Nacional Nº 5 de la Pcia. de Buenos Aires, María Emilia Barros (M. 3.295.759).

10.476—30|6|55. — Maestras de Grado: en la Escuela Normal Nacional de Ciudad Evita (Bs. As.), a las M. N. N.: Carmen Sánchez (M. 3.282.076) Irma Margarita Esquivel (M. 1.296.353) Vanda Patrucchi (M. 882.342) María Dolores Corredoira (M. 218.842), Rosa Feoli ((Mat. 326.751), Ilda Jacinta Oriol (Matrícula 2.793.299), Alicia Elena Juárez (Mat. 3.222.624), Dominga Olga Cantelmo (M. 2.553.811) Ana María Parpagnoli (Mat. 2.319.528) Elena Rosa Galíndez de Evequoz (M. 218.860), y Nefer Picarel de Lafeur (M. 47.097) Profesora de 6 hs. seman. de Práctica de la enseñanza en 5º año, 1ra. div. y en la Escuela Nacional Nº 62 de la Pcia. de Buenos Aires, maestra de grado a la M. N. Generosa Domitila Aguilar de Medina (Matrícula 9.480.293).

DECRETOS

10.480—30|6|55. — En la Escuela Nº 224 de Buenos Aires, titulares de un cargo de Maestra de Grado, a Hebo Percival (M. 4.353.158); Amelia Cristina Madorno (M. 1.379.410), Beatriz Morelli (M. 1.647.617) Elisa Leonor Inés Ribeau de Juan (M. 231.430) y María Luisa Parodi (M. 4.365.086); en la Escuela Nº 230 Pcia. de Buenos Aires, maestras de grado: Elsa Mazzicchi de Adamo (M. 4.368.071) José María Montero (M. 4.112.700); Silvia Barna (M. 3.299.048) María Esther Mosquera de Van Raap (M. 1.271.903); Susana Sagasti (M. 4.365.261) Alberto Schachtel (M. 323.960) María Ana Golrossbach (M. 4.302.145); Dora Victoria Ghiorzi (M. 3.304.420); Ana Ethel Cruz de Oyola (M. 7.944.561); Elena Elsa Beatriz Piotti de Matteis (M. 3.264.063); y Dominga Irene Cejas (M. 4.398.879) en las Escuelas de la Pcia. de Mendoza: Fanny Rafael Freneau (M. 3.053.500) para la Nº 58; Nélida Inocencia Pellegrini (M. 3.050.261) para la Nº 75; María Elisa Pasarín Leguizamón (Mat. 8.580.342) para la Nº 97; Dora Nélida Izaguirre (M. 3.053.019) para la Nº 98; Lucía Rosa Dalvit (M. 2.513.572) para la Nº 112; Rosa Cledi Elisa Pellizer (M. 3.055.902) para la Nº 115, y en la Escuela Nº 148 de la Provincia de Salta a Lilian Juana Saravia Rojas (Matrícula 3.280.954).

SECUNDARIO

Nombramientos—

10.324—30|6|55. — En el Colegio Nacional de Morón (Pcia. de Bs. As.), Profesor de 6 hs. seman. ((3-3) de Literatura en 4º año, 2da. div. tarde y 5º año, 4ta. div. Juan Carlos Bagnat (M. 1.810.950); en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Bs. As.), Profesor de 6 hs. (3-3) de Historia en 1er. año, 15ª y 16ª división, tarde, César Alvaro García (M. 1.047.570); en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), Profesor de 3 hs. sem. de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año 4ª div., mañana, y 2 hs. de Filosofía en 5º año 4a div., mañana, y en el Colegio Nacional de la misma ciudad, Profesor de 3 hs. sem. de Psicología en 4º año 1ª div., noche, al Prof. José Luis Fernández (M. 5.908.172) y en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Bs. As.), Profesora de 6 hs. (3-3) semanales de Geografía en 2º año 7ª div. y 3er. año 5ª div., mañana, a la Prof. Normal en Letras, María Dolores Aurora Duarte (M. 1.687.842).

10.325—30|6|55. — En la Escuela Normal Mixta de San Fernando, Buenos Aires. Profesor de 8 hs. (2-2-2-2) semanales de Botánica en 1er. año, 7a div. tarde, 1er. año 8ª div. tarde y 1er. año 9ª y 101 divs. mañana, al Prof. Héctor José Seba Abrany (M. 7.314.854); en el Colegio Nacional de Córdoba, Prof. de 2 hs. semanales de Cultura Ciudadana ne 3er. año 4v div. y 4 hs. semanales de Historia en 3er. año 4ª div. tarde, al abogado Francisco Jorge de Virgilio (M. 6.462.402) y en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe) Profesor de 6 hs. semanales de Contabilidad en 6º año 1ª div. noche, al Cont. Púb. Nac. Adolfo Lein (Matrícula 2.170.518).

10.326—30|6|55. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, Profesora de 6 hs. (3-3) semanales de Francés en 2º año 1ª div. y 3er. año 2ª div. mañana, Irene Paz (M. 117.224); en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal; Profesor de 6 hs. semanales (3-3) de Química en 5º año 4ª y 3ª divs. tarde, al Prof. Roberto Victorio Angel Gabrain (Matrícula 4.003.108); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal: Profesor de 6 hs. semanales de Matemáticas en 1er. año 7ª div. mañana, al Prof. José María Aldo Miguel Spurr (M. 4.237.612) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de 2 hs. semanales de Estenografía en 5º año 3ª div. tarde, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de 4 hs. semanales (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 4ª y 8ª divs. tarde a la Perito Mercantil Nilda María de Dolores López (Matrícula 3.185.382); y en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, Profesor de 6 hs. semanales (3-3) de Geografía en 2º año 2ª y 3ª divs. noche, al Prof. Israel Silberbeib (M. 246.925).

10.319—30|6|55. — En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Bs. As.), Ayudante de Taller a Amelia Albertina de Asmundis (Matrícula 165.040); en la Escuela Normal de San Francisco (Córdoba), Profesora de 2 hs. semanales de Geografía en 4º año 1ª div. mañana y en el Colegio Nacional de la misma ciudad, Profesora de 4 (2-2) hs. semanales de igual asignatura en 4º año 1a y 2a divs. mañana a Celina Bertoa de Mangiaterra (M. 1.138.140) y en la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero, Profesora de 5 (3-2) hs. semanales de Geografía en 2º año 1ª div. tarde y 4º año 3ª div. tarde a Yolanda Felina Pece Mansilla (M. 3.319.451).

10.351—30|6|55. — En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, Ayudante de Taller, a Haydée Susana Ferreira (M. 3.285.780), en reemplazo de Emilia Jost (M. 287.356), cuya renuncia se acepta.

10.334—30|6|55. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora) a Dinora Alfano (M. 6.119.559).

10.336—30|6|55. — En el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de 7 (3-4) hs. semanales de Francés en 3er. año 2ª div. y 5º año 2ª div. mañana, a la Prof. Normal de Francés Marta Lidia Grosso (M. 3.213.071); en el Liceo Nacional de Señoritas, Profesora de 2 hs. semanales de Cultura Musical en 2º año 1a div. mañana, Zulema Ester Lardani de Mazza (Matrícula 456.666); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de 6 hs. semanales de Matemáticas en 3er. año 5a div. mañana, a la Prof. Ornelia Daelli (Matrícula 3.080.628); en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de 2 hs. semanales de Castellano en 4º año 5ª div. mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la misma ciudad, Profesora de 4 hs. semanales de igual asignatura en 1er. año 6ª div. mañana, a la Profesora Normal en Letras, Alicia Emilia Cutrona de Dorr (M. 3.343.056).

10.439—30|6|55. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, Profesora de 3 (1-1-1) hs. semanales de Cultura Musical en 1er. año 5ª, 6ª y 7a div. mañana, y en el Colegio Nacional Nº 3 de la misma ciudad, Profesora de 1 h. semanal de igual asignatura en 4º año 1a div. mañana, a Nélida Norma Luisa Franco Sobrino de Luna (M. 2.615.199) y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, Profesora de 8 hs. (4-4) semanales de Matemáticas en 4º año, 2ª y 4ª divs. noche al Prof. Víctor Ottalia (M. 18.419).

10.473—30|6|55. — Preceptor al siguiente personal: En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 Capital Federal, Carlos Antonio Cauca (M. 6.426.666): en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, a Julia Eva Farías (Matrícula 2.829.483); en el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), a Nilda Elizabeth Alegro (C. I. 46.333 Pol. de Paraná) y en el Liceo Nacional de Señoritas de San Juan, a Norma Gilda Fernández (C. I. 57.634 Pol. de San Juan).

UNIVERSITARIO

10.864—11|7|55. — La renuncia aceptada por Dec. Nº 8.379|55 debe ser a nombre de Aníbal Martinini (Matríc. 190.737) y no de Aníbal Martini como en el mismo se consignara.

10.865—11|7|55. — Sepárase del cargo de Profesor Titular de la Cátedra de "Derecho Comercial I" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales dependien-

te de la Universidad Nacional de Córdoba al doctor Manuel Augusto Ferrer (Matríc. 2.745.112).

9.661—23|6|55. — Dase por terminados los servicios del Profesor Titular de la cátedra de "Historia de la Filosofía Antigua" de la Facultad de Filosofía y Letras dependiente de la U. de Buenos Aires, doctor Tomás Darío Casares (Matríc. 223), déjase constancia que lo dispuesto no afecta los derechos para gestionar la jubilación.

10. 6—3... — Sepárase del cargo de Profesor Titular de la Segunda Cátedra de Economía Política (Curso general) que desempeña en la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad de Buenos Aires, doctor Francisco Valsecchi (M. 589.732).

Licencias

10 .4?.—'0|6|55. — Prorrógase sin goce de haberes, por el término de 1 año a partir del 1º|4|55, la concedida por Decreto Nº 6.60.|51, sin sueldo, desde 15|4|55, hasta el 31|3|55, al Encargado de Investigaciones del Ins. de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la U. N. del Litoral Carlos Américo Maraviglia. (M. 5.971.977).

10.849—11|7|55. — Prorrógase a partir del 11|4|55 y por el presente curso escolar sin goce de haberes, la concedida por Decreto Nº 1.576|55, hasta el 31|3|55 al Profesor titular de 6 hs., sem., de Filosofía en la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", dependiente de la U. N. de Buenos Aires, Abel Orlando Pagliese (M. 4.932.774).

Nombramientos

10.466—30|6|55. — En la Facultad de Agronomía y Veterinaria dependiente de la Universidad de Buenos Aires, Profesor Titular de la cátedra de "Fisiología Vegetal y Fitogrografía" al Ing. Agrónomo Roberto José María Rosso Patrón (M. 2.371.658).

10.866—30|6|55. — En la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la U. N. de Tucumán, Profesor titular de la cátedra de "Matemática Financiera y Actuarial", al doctor Jorge Elías (M. 7.017.285).

10.867—11|7|55. — En la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la U. N. de Eva Perón, Profesor titular de "Geografía Económica Argentina". Al Profesor José María Verduga. (Matrícula 806.443).

Renuncias

10.343—30|6|55. — Con anterioridad al 15|4|55, la presentada por la Auxiliar 8º (Personal Adm.), en la F. de Ciencias Médicas dependiente de la U. de Buenos Aires, Ada Irma Magda Diana de Martínez Carranza (M.3.368.974).

10.344—30|6|55. — Con anterioridad al 26|3|54, la presentada por el Profesor titular de "Contabilidad", en la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín", anexa a la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la U. N. del Litoral, Cont. José Fiasco (M. 2.123.712).

10.345—30|6|55. — Con anterioridad al 27|5|55, la presentada por el Auxiliar 5º (Personal Ad.), en el Colegio Nacional de Buenos Aires, dependiente de la Universidad de Buenos Aires, Alberto Regidor (M. 4.491.372).

10.346—30|6|55. — Con anterioridad al 19|4|55, la presentada por el Auxiliar 6º (Personal Adm.), en el Colegio Nacional tura y Urbanismo, dependiente de la U. de Buenos Aires, Norberto Juan Bruschi (M. 4.081.809).

10.347—30|6|55. — Con anterioridad al 1º|11|54, la presentada por el Profesor Titular de 12 horas de Ciencias y Letras de la Escuela Industrial "General José de San Martín", anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas dependiente de la U. N. del Litoral, Pedro Eduardo Sánchez Granel (M. 2.123.251).

10.863—11|7|55. — Con anterioridad al 1º|4|55, la presentada por el Auxiliar 4º (Personal Adm.), en la F. de Ciencias Económicas dependiente de la U. de Buenos Aires, Mariano Correa. (Matrícula 54.796).

10.859—11|7|55. — Con anterioridad al 1º|5|55, la presentada por el Contador General de la U. de Buenos Aires, Alfredo Cappello (M. 10.117).

10.860—11|7|55. — Con anterioridad al 1º|4|55, la presentada por la Auxiliar 6º (Pers. Adm.) de la F. de Filosofía y Letras dependiente de la U. de Buenos Aires, Dolores Mira López (Matrícula 17.656).

10.861—11|7|55. — Con anterioridad al 26|3|54, la interpuesta por el Secretario de la Escuela Superior de Comercio anexa a la F. de Ciencias, dependiente de la U. N. del Litoral, José Fiasco (Matrícula 2.123.712).

10.862—11|7|55. — Con anterioridad al 4|6|55, la presentada por el Auxiliar 2º (Personal Adm.), en el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, Jorge Miguel Videla (M. 3.370.750).

Ministerio de Comunicaciones

9.726—24|6|55. — Orden de Pago Integral Anticipada Nº 153. Reconócese a partir del 17|4|52 a Samuel León Flexer, como nuevo propietario del inmueble ubicado en la calle Escalada Nº 1536|38, Capital Federal, en que funciona el Depósito de Materiales de la Dirección Técnica y el Anexo Suministros de la D. G. de Correos y Telec., arrendado por Decreto 9.485|51, a León Szusterman, mediante el pago del alquiler mensual de $ 5.420.

9.126—14|6|55. — Inhabilítase a la Empresa Constructora Mario Saglietti, por 1 año, para intervenir en las licitaciones para la construcción de obras públicas o en las contrataciones que para el mismo efecto realice la Adm. Pública Nacional.

9.570—22|6|55. — Orden de Pago Integral Anticipada Nº 152. Transfiérese a favor de Atos Ruini el contrato celebrado por la D. G. de Correos y Telec., con Vicente Daniel Bratanich, para la ejecución del transporte local de correspondencia en San Pedro, intercambio con la Estafeta Nº 1 (San Pedro) y distribución de encomiendas a domicilio en la citada localidad, mediante el pago mensual de $ 1.700 y garantía de pesos 2.040. Exp. 4.782|55.

9.571—22|6|55. — Apruébase la contratación directa efectuada por la D. G. de Teléfonos del Estado con la firma Manufactura Algodonera Argentina E. N., para la adquisición de 2.500 mts. de lona blanca de algodón, por la suma de $ 32.100.

9.704—23|6|55. — Autorízase a la D. G. de Correos y Telec., para contratar directamente el arriendo de un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal 56 (Bs. As.).

9.705—23|6|55. — Autorízase a la D. G. de Correos y Telec., para contratar directamente la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Estación Pindapoy (Prov. de Misiones) y San Carlos (Corrientes).

10.130—29|6|55. — Autorízase a la D. G. de Correos y Telec., para contratar directamente con la Casa de Moneda de la Nación, la impresión de "Valores Postales", conmemorativos de las visitas presidenciales realizadas a la Rep. del Paraguay en los años 1953 y 1954, por la suma de $ 100.981; asimismo autorízase a la D. G. para obsequiar a la D. G. de Correos y Telec. del Paraguay los valores postales de que se trata.

Licitaciones Públicas Aprobadas

9.520—21|6|55. — Nº 10|55, realizada por la D. G. de Correos y Telec., para la adquisición de Cristales Piezoeléctricos, adjudicándose a favor de Transradio Internacional, Cía. Argentina de Telecomunicaciones S. A., la suma de pesos 44.000. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 144.

9.707—23|6|55. — Nº 17|55, realizada por la D. G. de Correos y Telec. para la adquisición de materiales para talleres gráficos, adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 42.270.—. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 160.

9.709—23|6|55. — Nº 20|55, realizada por la D. G. de Correos y Telec. para la adquisición de 1 máquina plegadora electromecánica, adjudicándose a favor de la firma Bromberg y Cía., S. A. C., la suma de $ 140.000. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 159.

9.710—23|6|55. — Nº 69|55, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado, para la adquisición de leña de quebracho colorado de primera calidad de 0,10 x 0,20 mts., adjudicándose a favor de diversas firmas la suma total de pesos 29.930.

Acciones Judiciales

9.566—22|6|55. — Contra Julio Córdoba y|o la Cía. Exprsea Gral. Roca, por daños y perjuicios.

9.567—22|6|55. — Contra Oscar López Serrot, por cobro de pesos.

9.699—23|6|55. — Contra el Gobierno de la Nación y Transportes de Bs. As., promovida por Adelaida Biglieri de Ottone, por cobro de pesos.

9.700—23|6|55. — Contra Rodolfo Carlos Graziani, por cobro de pesos.

9.725—24|6|55. — Contra Angel Berra, por cobro de pesos.

9.943—28|6|55. — Contra Héctor Raúl Amaya, por daños y perjuicios.

9.945—28|6|55. — Contra Alfio Gómez, por la suma de $ 864.47, que adeuda a la D. G. de Teléfonos del Estado.

10.129—29|6|55. — Contra Guillermo Agustín Nieva, para obtener la desocupación de un inmueble.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Se comunica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el escribano de esta Capital señor Hernán R. Seeber con fecha 27 de junio de 1955, que han dejado provisionalmente de tener efectos legales los títulos de Crédito Argentino Interno 3 % 1955 de v$n. 50.000, Nros. 34.465|466, con sus cupones Nº 1 —vto. 1º de noviembre de 1955— y siguientes adheridos.

$ 480.— e.18|7-Nº 26.788-v.30|8|55

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 28 de julio del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de agosto de 1955, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 3 % 1946 — Serie "B" v$n. 4.347.600.—.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle (San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 13 de julio de 1955.

e.13|7-Nº 4.058 - v.28|7|55

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 24|55
Expediente Nº 563.192

Llámase a licitación pública, para la adquisición de 100.000 (cien mil), carnets para Jubilaciones y Pensión, confeccionados en cartón forrados en tela, rotulados. Medidas: 13 x 9 ½ cms., con interior pegados, impresos ambos lados, dos tintas. Medidas: 12 x 15 cms.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 16 de agosto de 1955, a las 15 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas. — Buenos Aires, 12 de julio de 1955. — José F. Agarraberes, presidente.

e.18|7-Nº L-4.233-v.22|7|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 23|55
Expediente Nº 563.134

Llámase a licitación pública para la provisión de diversos formularios y fichas.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador Administrativo, sito en Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 9 de agosto de 1955, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 13,15 horas. — Buenos Aires, 12 de julio de 1955. — José F. Agarraberes, presidente.

e.18|7-Nº L-4.203-v.22|7|55

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 305
Expte. E|57150|55

Llámase a Licitación Pública Nº 305 cuya apertura tendrá lugar el día 29 de julio de 1955, a la hora 12,00 para la provisión de: Un motor para automóvil, Ford o Mercury, nuevo, modelo 1951, completo.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,00 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.18|7-Nº L-4.232-v.22.7-55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expte. Nº 120.423|55

Llámase a Licitación Pública Nº 323|55, para el día 29 del mes de julio de 1955 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Angel T. de Alvear" —Luján— F.C.N.D.F.S., y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: cal, cemento, arena, ceresita, asfaltol, azulejos, caños y codos de cemento, tejuelas refractarias, etc., etc. — Buenos Aires, 18 de julio de 1955. — El Director General de Administración.

e.18|7-Nº L-4.204 v.22|7|55

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 54.380|55

Llámase a Licitación Pública Nº 322|55, para el día 29 del mes de julio de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: oxígeno medicinal. — Buenos Aires, julio 18 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.18|7-Nº L-4.205-v.22|7|55

Expediente Nº 111.251|54 y 120.446|55

Llámase a Licitación Pública Nº 325|55, para el día 29 del mes de julio de 1955, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Asesoría Electrotécnica de Radiología y Electromedicina y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refiere a: tubos de rayos X, válvulas rectificadoras, cables de protección, juegos de 4 terminales, aceites para refrigeración y para aislación, lámparas de 1.000 Watts, etc. — Buenos Aires, 18 de julio de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.18|7-Nº L-4.234-v.22|7|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 165-P|55

Nº 165-P|55 (2º llamado) 29|7|55 a las 16. Por el arrendamiento de un local destinado a oficina comercial en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Pliego de condiciones, informe, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.18|7-Nº L-4.235-v.20|7|55

Licitación Pública Nº 200-P-55

Nº 200-P|55, 2|8|55 a las 15. Por la provisión de cajas de distribución interna en chapa de acero. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.18|7-Nº L.4.236-v.22|7|55

Licitación Pública Nº 202-P|55

Nº 202-P|55, 5|8|55 a las 15. Por la ejecución de obras de canalizaciones subterráneas en la Sección Luján, provincia de Buenos Aires. Valor estimado $ 115.847,48 m|n. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.18|7-Nº L.4.237-v.22|7|55

Licitación Pública Nº 201-P|55

Nº 201|P|55, 10|8|55 a las 14. Por la provisión de accesorios de bakelita para teléfonos monofonos, con sus matrices correspondientes. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731. Capital Federal.

e.18|7-Nº L.4.238-v.1º|8|55

Licitación Pública Nº 197-P|55

Nº 197-P|55, 29|7|55 a las 15. Por la reparación de motores de diversas marcas y modelos, en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.18|7-Nº L.4.212-v.22|7|55

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 67|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir repuestos para automotores, bicicletas y elementos varios para oficina movimiento. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 29 de julio de 1955, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 18 de julio de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.18|7-Nº L.4.213-v.22|7|55

Licitación Pública Nº 68|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir folletos de la C. D. V. Nº 25. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 29 de julio de 1955, a las 17 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 18 de julio de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.18|7-Nº L.4.214-v.22|7|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.795 hasta 1º de agosto 1955, 17 horas, provisión cable alambre de acero. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.,

e.18|7-Nº L.4.211-v.22|7|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.794 hasta 1º de agosto 1955, 16 horas, provisión cocina económica p|combustible líquido. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.18|7-Nº L.4.210-v.22|7|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente Nº 10.523|55

Aparatos para laboratorio. 22|8|55 a las 15.15, Charcas 1840.

e.18|7-Nº L.4.209-v.22|7|55

Expediente Nº 10.527|55

Cañería y accesorios de hormigón simple. 23|8|55 a las 15. Charcas 1840.

e.18|7-Nº L.4.208-v.1º|8|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del puente sobre la calle Portela en la Autopista "Teniente General Pablo Ricchieri" al Aeropuerto "Ministro Pistarini", tramo Capital Federal, $ 1.875.055. Presentación propuestas: 9 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|7-Nº L-4.228-v.8|8|55

Licitación pública de las obras del puente "I" sobre calle Mariano Acosta (prog. 576,50) en el Acceso al Aeropuerto Nacional "Ministro Pistarini", tramo Capital Federal, $ 2.463.393,00. Presentación propuestas: Agosto 11, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|7-Nº L-4.229-v.8|8|55

Licitación pública Nº 3017 para la adquisición de artículos para oficina, pesos 271.894,83. Presentación propuestas: 25 de julio, a las 17 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|7-Nº L-4.230-v.22|7|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL N. G. BELGRANO

Licitación pública para la venta de 19 locomotoras radiadas.

Apertura: el 5 de agosto, 13 horas. — Retiro de Pliegos, Av. Maipú Nº 4, Capital.

e.18|7-Nº L-4.202-v.20|7|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras - Buenos Aires

Licitaciones Públicas

Nº 376 — 6.B.4117|55: Pintura en pasta blanca, utilizada para preparar pinturas, uso interior. 8|8|55, 15 hs.

Nº 377 — 6.B.4214|55|F: Escalones para estribos, guías para puertas corredizas y vigas centrales de acero para bogies de coches eléctricos. 8|8|55, 16 hs.

Nº 378 — 5.A.5243|55: Estopa común de color. 9|8|55, 15 hs.

Nº 379 — 5.A.5190|55: Ladrillos refractarios para bóvedas de locomotoras. 9|8|55, 16 horas.

Nº 380 — 6.B.4204|55: Chapas de acero dulce. 11|8|55, 15 hs.

Nº 381 — 6.B.4119|55: Pintura en pasta blanca, utilizada para preparar pinturas, uso exterior. 11|8|55, 16 hs.

Entrega de Formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 hs.

e.18|7-Nº L-4.225-v.8|8|55

AEROLINEAS ARGENTINAS E. N. T.

Licitación Pública Nº 109|55 por la construcción de plataforma y calles de acceso en el aerodromo de Río IV, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 1.089.016.50. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803, de 15 a 17 hs. Adquisición del pliego en el Departamento Caja y Bancos, 6º piso, of. 605, previo pago de m$n. 113. Apertura el día 18 de agosto de 1955, a las 15 horas, en Secretaría General, 4º piso.

e.18|7-Nº L-4.226-v.8|8|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 141 - 2º llamado
Expte. Nº 158.391|55

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de julio de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de tres (3) aspiradores de iones de Ebert, tres (3) aparatos para la medida de la conductibilidad según Gerdien, dos (2) relojes comando eléctricos de marcha uniforme.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128) (Capital Federal. — El Director General.

e.18|7-Nº L-4.201-v.20|7|55

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E N D E)

Construcción Destilería "Presidente Perón"
Tiro Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 414, a las 16 hs., para la provisión de: Cañerías y accesorios de hierro fundido.

La apertura de la licitación se efectuará el día 22 de Julio de 1955, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.18|7-Nº L-4.207-v.20|7|55

Licitaciones públicas con apertura en el interior según detalle

Yacimiento Plaza Huincul, julio 23, a las 10.30 horas: Tendido red de gas, a las 10.30 horas; ídem, a las 17 horas, julio 27: Pedregullo 1|5 cms.; ídem, julio 29, a las 15 horas: Cal grasa tipo Córdoba.

Yacimiento Mendoza, julio 25, a las 10 horas: Semirremolque con plataforma transportable para acoplar camión tractor; ídem, julio 29, a las 10 horas: Reparación un motor y dos automóviles.

Destilería Eva Perón, julio 25 a las 11 horas: Motonetas tipo triciclo, con caja igual o similar marca Siam-Lambretta.

Yacimiento Eva Perón, julio 28, a las 15.30 horas: Construcción comedor 180 personas; ídem, julio 29, a las 15.30 horas: Construcción polvorín; ídem, agosto 2, a las 15.30 horas: Montaje 4 tanques y desmontaje 2.

e.18|7-Nº L-4.239-v.22|7|55

Licitaciones públicas

22|7|55: Canillas para W. C. (1520), a las 10.30 horas.

22|7|55: Máquina de calcular (1536), a las 12 horas.

23|7|55: Material aislante (1479), a las 8 horas.

23|7|55: Accesorios para cañerías (1507), a las 10 horas.

23|7|55: Cañería de conducción (1533), a las 10 horas.

23|7|55: Maderas (1538), a las 10.30 horas.

25|7|55: Cobre y bronce (1476), a las 9.30 horas.

25|7|55: Básculas (1522), a las 8.30 horas.

25|7|55: Tanato de sodio (1534), a las 10 horas.

27|7|55: Material eléctrico (1524), a las 8.30 horas.

28|7|55: Elementos contra incendio (1518), a las 11 horas.

28|7|55: Maderas (1555), a las 11.30 horas.

30|7|55: Material eléctrico (1625), a las 8.30 horas.

e.18|7-Nº L-4.240-v.20|7|55

27|7|55: Cables de acero (1435), a las 9.30 horas.

27|7|55: Válvulas y accesorios (1523), a las 8 horas.

28|7|55: Montaje 2 tanques en Chachapoyas (1350), a las 9.30 horas.

29|7|55: Válvulas (1407), a las 10 horas.

29|7|55: Equipos electrobombas (1521), a las 8 horas.

29|7|55: Reparación motores (1525), a las 9.30 horas.

30|7|55: Elementos control inyección (1516), a las 9.30 horas.

30|7|55: Material eléctrico (1526), a las 8.30 horas.

1º|8|55: Reparación motores (1537), a las 9.30 horas.

1º|8|55: Líquido ignífugo (1548), a las 10 horas.

2|8|55: Elementos para laboratorio (1547), a las 9.30 horas.

2|8|55: Resina (1550), a las 10 horas.

4|8|55: Uniformes (1532), a las 9.30 horas.

5|8|55: Cabinas sobre chassis (1466), a las 10 horas.

e.18|7-Nº L-4.241-v.22|7|55

Ministerio de Comercio

FRIGORIFICO NACIONAL "JUAN PERON"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 29 de julio de 1955, a las 9 horas, para la provisión de "tuberías y accesorios", según pliegos agregados a la carpeta Nº 5186|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, julio de 1955.

e.18|7-Nº L-4.231-v.22|7|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 11|55

Llámase a licitación pública por el término de cinco días a partir del 18 de julio de 1955, para la adquisición de: Uniformes, sobretodos, impermeables, guardapolvos, zapatos, camisas, etc., etc. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones todo lo cual puede retirarse desde la fecha en la División Técnica, calle Lavalle 548, 3º piso, todos los días hábiles de 11,15 a 18 horas. El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de Julio de 1955, a las 15 horas, en la Dirección General de Administración, calle Lavalle 548, 3º piso, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Departamento y de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, 1º de Julio de 1955. Director General de Administración.

e.18|7-Nº L-4.206-v.22|7|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para trabajos de reparaciones generales y pintura en los edificios de nuestras sucursales: Agencia Belgrano (Cap. Fed.), Villa Constitución (S. Fe), Alvear (Corrientes) y Posadas (Misiones). Apertura los días 28 de julio, 2, 5, y 8 de agosto próximo, respectivamente, a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar documentación ($ 15.—, $ 30.—, $ 15.—, $ 30.— cada juego, respectivamente), en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo. Buenos Aires, 14 de julio de 1955.

e.18|7-Nº L-4.227-v.22|7|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Infraestructura
Licitación Pública Nº 90|55

Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1955, a las 10 y 30 horas, para gestionar la provisión de muebles varios de madera. La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu número 754, Capital Federal. Los planos y pliegos de condiciones generales y especiales podrán ser consultados y retirados previo pago de la suma de treinta pesos moneda nacional ($ 30,00 m|n.) en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.18|7-Nº L-4.224-v.22|7|55

Dirección General de Sanidad

Llámase a Licitación Pública número 121|55, a realizarse el día 9 de agosto de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de drogas, productos químicos y farmacéuticos, instrumental científico, materias primas y materiales y conservaciones varias.

Pliegos de condiciones y especificaciones, diariamente de 8 a 13 horas, en la calle Talcahuano 1280, T. E. 41-1025, Buenos Aires.

e.18|7-Nº L-4.223-v.1º|8|55

Dirección General del Material

Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1955, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 40|55, a las 9 horas: por la provisión de agujereadoras portátiles y de banco.

Licitación Pública Nº 41|55, a las 9.30 horas: por la provisión de receptores radioeléctricos.

Licitación Pública Nº 42|55, a las 10 horas: por la provisión de máquinas, herramientas e instrumental.

Las listas y efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.18|7-Nº L-4.222-v.22|7|55

ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 31|55, para las 10 horas del día 27 de julio de 1955, para la provisión de materiales para instalación eléctrica.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7 a 13,30 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.13|7-Nº L-4.064-v.19|7|55

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Plan Integral de Trabajos Públicos
Expediente T. 30|55

Llámase a Licitación Pública Nº 107, primer llamado, para el día 25 de julio de 1955, a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición puertas y ventanas de madera y ventanas y portones de hierro, con destino a la Colonia Penal de Santa Rosa (Eva Perón).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1955. — El Director de Administración.

e.13|7-Nº L-4.048-v.19|7|55

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitación Pública Nº 3|54
Expediente Nº 10.359|55

Llámase a licitación pública para el día 29 (veintinueve) del mes de julio del corriente año, a las 11 horas, para contratar la provisión de 81 uniformes color gris o azul para ordenanzas; 224 camisas celeste o gris claro; 81 corbatas color negro; 112 pares zapatos color negro y 66 mamelucos color gris. Las propuestas serán abiertas el día y hora fijados, en la oficina de licitaciones, compras y contratos del Consejo, calle Entre Ríos 752, Ciudad, San Juan. Para retiro de pliegos y mayores informes dirigirse a la oficina antes mencionada. — San Juan, 6 de julio de 1955. — Emilio A. Koch, en ejercicio de la Presidencia.

e.14|7-Nº L.4.155-v.20|7|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 27 de julio próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de felpudos, estufas a gas de kerosene, sellos numeradores automáticos de acero, sellos fechadores metálicos, máquinas sacapuntas, guillotinas a palanca para papeles de 80 centímetros, relojes a cuerda para pared y bicicletas tipo paseo, con herramientas, farol y dínamo, elementos destinados a los Juzgados Electorales. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.14|7-Nº L.4.154-v.20|7|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Paseo Colón 239, 6º piso, Capital
Licitación Pública Nº 21|55
Expediente Nº 562.714

Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos de electricidad.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 1º de agosto de 1955, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.

Buenos Aires, 1º de julio de 1955. — José F. Agarraberes, presidente.

e.13|7-Nº L-4.062-v.19|7|55

Licitación Pública Nº 22|55
Expediente Nº 562.641

Llámase a licitación pública para la adquisición de un mimeógrafo tipo "Gestetner" o similar.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 4 de agosto de 1955, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 1955. — José F. Agarraberes, presidente.

e.13|7-Nº L-4.063-v.19|7|55

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para la provisión de instrumental científico y productos químicos y farmacéuticos, por la suma de $ 553.000,— m|n.

Apertura: 27 de julio de 1955, 9.30 horas.

Pliegos en: Facultad de C. Médicas, Trejo 241 Córdoba.

e.7|7-Nº L-3.940-v.28|7|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

(Expediente Nº 13.120-D-1955)
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 22 de julio de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico, con destino al Departamento de Investigaciones Científicas de la Universidad de Cuyo. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la Contaduría General, calle Rivadavia 190 de Mendoza. — Emilio Vázquez Viera, Director General de Administración.

e.14|7-Nº L.4.153-v.20|7|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Llámase a licitación pública para el día dos (2) de agosto de 1955 a las 11, para contratar la construcción de hormigón armado destinado al garage de automotores de esta Universidad, en el local del Hospital Nacional de Clínicas, según planos.

Por pliegos e informes, dirigirse a la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios, Facultad de Ingeniería, calle Duarte Quirós esq. Avda. V. Sársfield. — Contador Jesús Roque Blariza, Director General de Administración.

e.15|7-Nº L-4.186-v.21|7|55

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 127, para el día 27 de julio de 1955, a las 16,30 horas, para resolver, con destino a Colonia de Vacaciones de Batadero (Bs. As.), la adquisición de: Sábanas, fundas, toallas y catrecitos. (Merc. a ent. en los depósitos de la Div. Almacenes). — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.15|7-Nº L-4.169-v.21|7|55

Llámase a Licitación Pública Nº 126, para el día 27 de julio de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a Estab. Educac. dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Secundaria, Normal, Especial y Superior, la adquisición de Equipos de física, química y ciencias naturales. (Mercad. a entregar en los depósitos de la Div. Almacenes. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.15|7-Nº L-4.168-v.21|7|55

Llámase a Licitación Pública Nº 128, para el día 27 de julio de 1955, a las 17 horas, para resolver, con destino a la Escuela de Minoría "Eva Perón", la adquisición de: Maquinarias y bancos de carpintero. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.15|7-Nº L-4.170-v.21|7|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 120.426|55

Llámase a Licitación Pública Nº 310|55, para el día 25 del mes de julio de 1955, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Solarium, Mar del Plata, F.N.G.R., y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a baldosas, ladrillos, cal cemento, arena, azulejos, pinturas, barnices, esmaltes, cerraduras, vidrios, chapas de fibrocemento, etc., etc.

Buenos Aires, 13 de julio de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e.13|7-Nº L-4.053-v.19|7|55

Expediente Nº 9.069|55

Llámase a Licitación Pública Nº 320|55, para el día 28 del mes de julio de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Maternidad "Ramón Sardá", y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Generador de Rayos X, para radioterapia.

Buenos Aires, julio 15 de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e.15|7-Nº L-4.173-v.21|7|55

SECRETARIA GENERAL

Expte. Nº 41.107|55

Llámase a Licitación Pública Nº 321|55, para el día 28 del mes de julio de 1955 a las 16.— horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a medicamentos

Buenos Aires, 15 de julio de 1955. — El Director General de Administración.
e.15|7-Nº L-4.174-v.21|7|55

Expediente Nº 113.883|54

Llámase a Licitación Pública Nº 319|55, para el día 27 del mes de julio de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Oftalmológico "Pedro Lagleyze" y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento. Las necesidades se refieren a: adquisición de un equipo de "Roentgenterapia" y conversión de un equipo "Kocher-Sterseff". — Buenos Aires, julio 14 de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e.14|7-Nº L.4.158-v.20|7|55

Expediente Nº 50.375|55

Llámase a Licitación Pública Nº 317|55 para el día 27 del mes de julio de 1955 a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar "17 de Octubre" y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a adquisición de materias primas y materiales para papelería e imprenta. — Buenos Aires, 14 de julio de 1955. — El Director General de Administración.
e.14|7-Nº L.4.159-v.20|7|55

Expediente Nº 51.723|55

Llámase a Licitación Pública Nº 311|55 para el día 22 del mes de julio de 1955 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a medicamentos. — Buenos Aires, 12 de julio de 1955. — El Director General de Administración.
e.12|7-Nº L.4.035-v.18|7|55

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 46.974|55

Llámase a Licitación Pública Nº 316|55, para el día 28 del mes de julio de 1955, a las 15.— horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos servicios dependientes de la Administración Zonal en Santa Rosa (Provincia Eva Perón), y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Hospital de Zona "Eva Perón" (Santa Rosa - Provincia Eva Perón).

Las necesidades se refieren a: aceite, anchoas, atún, arvejas, café, ciruelas secas, chocolate, duraznos al natural, dulces, harinas, leche condensada, porotos, queso, orejones de duraznos, té, tomates al natural, etc.

Buenos Aires, julio 15 de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e.15|7-Nº L-4.172-v.21|7|55

Expediente Nº 19.775|55

Llámase a Licitación Pública Nº 318|55, para el día 25 del mes de julio de 1955, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cerdá" en Torres (Provincia de Buenos Aires), y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del Gran Buenos Aires (Colonia Cabred, Dr. Domingo Cabred, F.N.G.S.M.).

Las necesidades se refieren a papas para consumo.

Buenos Aires, julio 13 de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e.13|7-Nº L-4.052-v.19|7|55

Expediente Nº 106.837|54

Llámase a Licitación Pública Nº 315|55 para el día 22 del mes de julio de 1955 a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Talleres y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a trabajos reparación de un camión marca Ford modelo 38. — Buenos Aires, 12 de julio de 1955. — El Director General de Administración
e.12|7-Nº L.4.036-v.18|7|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 194-P|55

Nº 194-P|55 — 2|8|55 a las 14. Por el reacondicionamiento de motores de diversas marcas y modelos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.15|7-Nº L-4.178-v.21|7|55

Licitaciones Pública Nº 205-P|55

Nº 205-P|55 — 2|8|55 a las 16. Por la impresión de "Boletín de Teléfonos del Estado".

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.15|7-Nº L-4.179-v.21|7|55

Licitación Pública Nº 181-P|55

181-P|55. 2|8|55, a las 14. Por obras de canalizaciones subterráneas en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Valor estimado $ 207.916,88 m|n. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.8|7-Nº L-3.966-v.21|7|55

Licitación Pública Nº 153-P|55

Nº 153-P|55. 8|8|55, a las 14. Por la provisión de bobinas de papel nacional o extranjero, para la impresión de guías telefónicas. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colon 731, Capital Federal.
e.8|7-Nº L-3.969-v.21|7|55

Licitación Pública Nº 195-P|55

Nº 195-P|55, 28|7|55 a las 15. Por la provisión de tela bramante de algodón. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.12|7-Nº L.4.012-v.18|7|55

Licitación Pública Nº 196-P|55

Nº 196-P|55, 27|7|55 a las 17. Por la provisión de papel "Kraft" o similar. Pliego de condiciones, informes entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.12|7-Nº L.4.045-v.18|7|55

Licitación Pública Nº 193-P|55

Nº 193-P|55, 28|7|55 a las 16. Por la provisión de ligaduras de hierro, cobre y bronce. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.12|7-Nº L.4.046-v.18|7|55

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 66|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Muebles de madera, cajas de hierro" etc.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 29 de julio de 1955, a las 16,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palermo de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) local Nº 639, 6º piso, Cualquier día hábil de 11,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.
e.7|7-Nº L-3.234-v.20|7|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública número 2.783, hasta 20 de julio 1955, 17 horas, provisión: adoquines graníticos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 15,— m|n.
e.7|7-Nº L-3.922-v.20|7|55

Llámase Licitación Pública número 2.784, hasta 21 de julio 1955, 16 horas, provisión: piedra partida granítica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 15,— m|n.
e.7|7-Nº L-3.923-v.20|7|55

Llámase Licitación Pública número 2.787, hasta 25 de julio 1955, 17 horas, provisión: acero dulce.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 15,— m|n.
e.7|7-Nº L-3.924-v.20|7|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.771 hasta 22 de julio 1955, 17 horas, provisión, papel obra alisado, manifold, de libros, cartulina, etc. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Direccion Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.
e.5|7-Nº L-3.867-v.18|7|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.775, hasta 22 de julio 1955, 16.30 horas, provisión: piedra granítica triturada. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.
e.5|7-Nº L-3.868-v.18|7|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.785, hasta 21 de julio 1955, 17 horas, provision: tablestacas metálicas y perfiles tipo Grey Dil Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.
e.5|7-Nº L-3.869-v.18|7|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.788 hasta 27 de julio 1955, 16 horas, provisión: repuestos para jeep.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.
e.13|7-Nº L.4.066-v.19|7|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.789 hasta 27 d Julio 1955, 17 horas, provisión: lápices, lapicera y tinta.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.
e.13|7-Nº L.4.067-v.19|7|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.790 hasta 28 de julio 1955, 16 horas, provisión: bulones, tuercas, tornillos, arandelas, etc.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.
e.13|7-Nº L.4.068-v.19|7|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.791 hasta 28 de julio 1955, 17 horas, provisión: artefactos eléctricos.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.
e.13|7-Nº L.4.069-v.19|7|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.792 hasta 29 de julio 1955, 16 horas, provisión: pintura.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.
e.13|7-Nº L.4.070-v.19|7|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.793 hasta 29 de julio 1955, 17 horas, provisión: mosaicos, zócalos, azulejos, etc.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.
e.13|7-Nº L.4.071-v.19|7|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente: 8.502|1955

Composición, impresión, compaginación y encuadernación revista. — 18|8|1955 a las 15,15. — Charcas 1840.
e.15|7-Nº L-4.175-v.21|7|55

Expediente: 34.960|1954

Chapas a canaleta de hierro galvanizado; 17|8|1955 a las 15, Charcas 1840.
e.11|7-Nº L.4.008-v.22|7|55

Licitación Pública
Expte. 9.673|1955

Caños y piezas especiales de hierro fundido. 9|8|1955 a las 15, Charcas 1840.
e.7|7-Nº L-3.925-v.20|7|55

Licitación Pública
Expediente: 13.029|1955

Ambulancias. — 18|8|1955, a las 15,00, Charcas 1840.
e.14|7-Nº L-4.162-v.20|7|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.015, para la adquisición de metal blanco antifricción, $ 60.000. — Presentación propuestas: 29 de julio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.15|7-Nº L-4.176-v.21|7|55

Licitación Pública Nº 3.016, para la adquisición de equipo para vulcanizar cámaras y cubiertas y rectificadora de toberas, $ 100.000. Presentación propuestas: 25 de julio, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.15|7-Nº 4.177-v.21|7|55

Licitación Pública Nº 3013 para la adquisición de cuchillas, punteras y bulones para topadoras de tractores, $ 755.000. Presentación propuestas: 27 de julio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.11|7-Nº L.4.009-v.22|7|55

Licitación pública de las obras del camino Casilda - Rosario, sec. Km. 800 Vm. 841,7. $ 8.236.705,70. Presentación de propuestas: 29 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.4|7-Nº L-3.853-v.22|7|55

Licitación Pública Nº 3.014 para la adquisición de 30 tanques regadores de agua para aplicar sobre camiones "OM" modelo "Super Tarus", $ 1.050.000. Presentación propuestas: 28 de julio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.13|7-Nº L-4.057-v.27|7|55

Licitación pública de las obras del camino de Río Ledesma - Río Zora $ 4.132.211,95. Presentación propuestas: 28 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.4|7-Nº L-3.854-v.22|7|55

Licitación pública de las obras del camino de Angélica a Rafaela, $ 16.528.472. Alternativa: $ 14.569.415,30 (ampliación de obras básicas). Presentación propuestas: 5 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.12|7-Nº L.4.043-v.2|8|55

Licitación pública para la reparación del puente Pellegrini sobre el río Gualeguay, $ 853.276. Presentación propuestas: 25 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.5|7-Nº L-3.865-v.25|7|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Expte. M.55|124

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Brin, color azul".

Vence el día 29|7|55 a las 14.— hs.

Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, de 13 a 17 horas. — Capital.
e.15|7-Nº L-4.163-v.29|7|55

Expte. M. 55|129

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Géneros para uniformes".

Vence el día 1º|8|1955 a las 14 horas. — Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal.
e.15|7-Nº L-4.164-v.29|7|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Licitaciones Públicas

F. 5.330. Brazos, grilletes, tornillos y tuercas de acero, ap. 4|8, 13 hs. — G|328|A: Por reacondicionamiento guinches, ap. 4|8, 14 hs. — F. 5.331: Ejes y llantas de acero, alternativa: material a importar, ap. 18|8, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.
e.15|7-Nº L-4.165-v.29|7|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T.

Se comunica que ha sido postergada la apertura de las licitaciones públicas que a continuación se especifican y que serán efectuadas en las siguientes fechas:

Nº 271, el 5|8|55, a las 15 horas.
Nº 273, el 8|8|55, a las 15 horas.
Nº 274, el 16|8|55, a las 15 horas.
Nº 275, el 18|8|55, a las 15 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas, en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de Lunes a Viernes, de 11,30 a 15,30 horas.
e.14|7-Nº L-4.148-v.20|7|55

Llámase a Licitación Pública Nº 7.628 de 1955 para la provisión de leva para rueda libre transmisión dirección turbina Macn C. 41. — Apertura: 8 de agosto de 1955, a las 12,05 horas. Consulta y retiro, sin cargo del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.14|7-Nº L-4.149-v.20|7|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados, la provisión de los materiales citados.

Aperturas: 29|7|55: Lic. Priv. número 123|59|31, 10 horas: Ensayos de antibullicivos, desincristantes y antiincrustantes: Lic. Priv. Nº 123|23|27, 10,30 horas: Cera, limpia metales y veneno.

Aperturas: 2|8|55: Lic. Púb. Nº 49-C|22|40, 8,30 horas: Caños de cobre arsenioso v|tipos y medidas (El Ferrocarril está en condiciones de suministrar el cobre en forma de planchón o

palanquilla). Pliego $ 10; Lic. Púb. Nº 43-C|24|8, 9,30 horas: Estopa de cáñamo, de algodón blanca y de color y de lana y algodón, trapos de algodón blanco y lana estambre; Lic. Pública Nº 48-C|59|21, 10 horas: Paragolpes Turplat. Pliego $ 10. Planos $ 10 c|u. y Espec. $ 3 c|u.; Lic. Púb. Nº 47-Cº8|387, 10,30 horas: Cables de cobre electrolítico puro de 2 y 4 mm. Pliego $ 10.

Los pliegos citados pueden retirarse del Depto. Suministros, Oficina de Licitaciones, Estac. Federico Lacroze, todos los días hábiles de 12 a 16,30 horas.

e.7|7-Nº L-3.944-v.18|7|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE E. N. T.

Licitaciones Públicas
Aperturas en la Comisión Asesora de Compras — Buenos Aires

Nº 369, 25.V.102: Impermeables, 29|7|55, 15 hs. — Nº 370, 6.B.4.146|55: Bulones de acero especiales para vías y eclisas, 29|7|55, 16 hs. — Nº 371, 5|A.4.836|55|F: Bulones de acero para cajas de ejes de vagones, 1º|8|55, 15 hs. — Nº 372, 8.D.1.316|55|F Enganche central a tornillo para coches, de acero, 1º|8|55, 16 hs. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Av. Maipú 1302, esq. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.6|7-Nº L.3.916 - v.27|7|55

LICITACION PUBLICA

Número 368; Expediente 77.B.501-Imp Material: Planta de impregnación de durmientes V. Constitución-Impregnantes. Vencimiento 1º|8|1955; Hora 17.

Entrega de formularios en Buenos Aires, Maipú 1302, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.15|7-Nº L.4.065-v.29|7|55

Licitaciones Públicas
Aperturas en la Comisión Asesora de Compras — Buenos Aires

Nº 373, 5.A.5137|55: Enganche a tornillo de acero para vagones, 25|7|55, 15 hs. — Nº 374, 6.B.4.138|55: Eclisas para rieles, 25|7|55, 16 hs. — Nº 375, 6.B.4.197|55: Cobre en lingotes, 25|7|55, 17 hs. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Av. Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.8|7-Nº L.3.955 - v.25|7|55

AEROLINEAS ARGENTINAS

E. N. T.

Licitación Pública Nº 106|55 por la construcción de pista, carreteo y plataforma y acceso en el nuevo Aeródromo de Catamarca; cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 4.926.788,26. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, Of. 803 de 15 a 17 hs. Adquisición del pliego en el Dep. Caja y Bancos, 6º piso, of. 605, previo pago de m$n. 279. Apertura el día 22 de agosto de 1955 a las 15 hs. en Secretaría General, 4º piso.

e.6|7-Nº L.3.915 - v.27|7|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 12.807|55

Llámase a licitación pública para la provisión de chapas de bronce, barras de hierro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de julio de 1955, a las 14,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|7-Nº L-4.180-v.19|7|55

Expediente Nº 12.796|55

Llámase a licitación pública para la provisión de bandas elásticas, goma piborrar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de julio de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|7-Nº L-4.181-v.21|7|55

Expediente Nº 12.795|55

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos para coche.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de julio de 1955, a las 15,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|7-Nº L-4.182-v.21|7|55

Expediente Nº 12.793|55

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos p|camión.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de julio de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|7-Nº L-4.183-v.21|7|55

(Expediente Nº 12.565-55)

Llámase a licitación pública para la provisión de material radiotelefónico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1955 a las 14,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|7-Nº L-4.156-v.20|7|55

(Expediente Nº 9.851-55)

Llámase a licitación pública para la provisión de papel tapa, papel affiche.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de julio de 1955, a las 15.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|7-Nº L-4.157-v.18|7|55

Expte. Nº 12.630|55

Llámase a licitación pública para la provisión de gasa hidrófila.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de julio de 1955 a las 15,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|7-Nº L.4.076-v.19|7|55

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

Llámase a licitación pública hasta el 29 de julio de 1955 a las 12 horas, para la venta del conjunto económico, industrial y comercial del Molino Yerbatero Safac, Tronador 71, Buenos Aires. Los pliegos respectivos pueden retirarse en Hipólito Yrigoyen 250, 6º piso, oficina 606, al precio de $ 100.

$ 160.— e.7|7-Nº 26.027-v.20|7|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 103.237|1955
Licitación Pública Nº 159

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de 25.000 lts. de insecticida emulsionable a base de Lindane en la concentración del 15% de "Isómero Gamma"; 5.000 kgs. de insecticida a base de Lindane al 25% humectable; 1.000 lts. de insecticida a base de Aldrin al 23% emulsionable, y 500 lts. de herbicida a base de 2, 4, 5-T.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones). Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.14|7-Nº L-4.152-v.20|7|55

...ación Pública Nº 154

Expte. Nº 103.246|55

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de insecticida emulsionable a base de Heptacloro concentración 32,8 de principio activo, insecticida emulsionable a base de Heptacloro al 5 % con D.D.T. al 15 %, insecticida a base de Parathión al 25 % emulsionable insecticida a base de Malathión al 25 % emulsionable, insecticida a base de Clordane, insecticida a base de Clordane al 30 % emulsionable, insecticida a base de Toxaphene al 40 %, emulsionable, insecticida a base de Toxaphene al 60 % emulsionable, insecticida a base de Clordane al 50 % emulsionable.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.5|7-Nº L-3.882-v.18|7|55

Licitación Pública Nº 155
Expediente Nº 121.090|955

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de julio de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de tres (3) camiones nuevos, de 5 toneladas de carga útil aproximadamente.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. (Sección Licitaciones) Paseo Colón Nº 974, 2º piso, (Oficina 128), Capital Federal.

El Director General.

e.7|7-Nº L-3.942-v.20|7|55

Licitación Pública Nº 149
Expediente Nº 128.152|55

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de julio, a las 12 horas, para la adquisición de trescientos mil (300.000) macetas de barro cocido Nº 8, con destino al Vivero Forestal de Villa Dolores, Villa Dolores, Pcia. de Córdoba y doscientas mil (200.000) macetas de barro cocido Nº 10, con destino al Vivero Forestal de San Luis (Pcia. de San Luis), dependientes de la Administración Nacional de Bosques. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128) Capital Federal y en los citados viveros. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.12|7-Nº L.4.033-v.18|7|55

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Licitación Pública Nº 7

Expediente Nº 127.933|55

Llámase a licitación pública para el día 27 de julio de 1955 a las 15.30 horas, para adjudicar por el término de 2 años, el aprovechamiento del bosque quemado existente en los rodales 33 grupo d y 51, 52, 53 y 54 del grupo g, Cuartel Río Quillahue de la Comarca Lago Moquehue, ubicados en la zona C, Andina del Territorio de Neuquén. El pliego de condiciones, cláusulas particulares, bases y modelo de contrato que regirán para este acto, se hallan a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 3er. piso, Capital Federal y las siguientes dependencias: Servicios de Contralor de Chubut, Rivadavia 919 Esquel, Chubut, Servicios de Contralor de Neuquén y Río Negro, Marcelo T. de Alvear 275 Neuquén, F. C. N. G. R., Servicios de Contralor de la Provincia Eva Perón, Pte. Perón 69, Santa Rosa, Eva Perón, Servicio de Contralor de Santa Cruz, Cañadón León, Santa Cruz, Servicios de Contralor de Tierra del Fuego, calle 7 entre Gob. Godoy y Deloqui, Ushuaia, Tierra del Fuego. El acto de la apertura tendrá lugar el día y hora indicado en la sede central de la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 2º piso, Capital Federal. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.12|7-Nº L.4.031-v.25|7|55

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 41.125|55

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 25 de julio de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de aparatos de precisión para laboratorio de física y mecánica industrial.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.12|7-Nº L-4.037-v.18|7|55

YACIMIENTOS PETROLIFEROS F. N. D. E.

Construcción Destilería

"Presidente Perón"

Llámase a licitación pública Nº 14, a las 16 horas para la provisión completa y montaje de cargaderos de vagones en la destilería de Y. P. F. en Luján de Cuyo (Mendoza).

La apertura de la licitación se efectuará el día 2 de agosto de 1955 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.11|7-Nº L-4.161-v.18|7|55

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES E. N. D. E.

Postérgase la apertura de la licitación pública Nº 140|55 "Construcción de edificios" para el día 5 de agosto 1955, a las 12 horas. Informes y pliegos, en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.14|7-Nº 4.160-v.20|7|55

Llámase a licitaciones públicas: Día 20|7|55, Nº 64|55: Reparación de grúa, 12 hs.; Nº 82|55: Harina de trigo, 12,30 hs.. — Día 25|7|55, Nº 78|55: Impresos, 12 hs.; Nº 79|55: Drogas p|laboratorio, hospital, 12,30 hs. — Día 27|7|55, Nº 80|55: Repuestos p|tractores, motor G.M., 12 hs.; Nº 81|55: Batería de acumuladores, 12,15 hs.; número 63|55: Enfriadores p|motor G.M., 12,30 hs.

Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.15|7-Nº L-4.171-v.21|7|55

Licitación Pública Nº 77|55: Permisos de instalación y explotación de Hotel, Casas Comerciales y negocios: Yacimiento Presidente Perón (Santa Cruz); Apertura Agosto 19 de 1955, 12 horas, simultáneamente en ese Yacimiento, en Delegación Río Gallegos (Gobernador Moyano 801), y en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal. Informes y pliegos en los mismos.

e.6|7-Nº L.3.913 - v.19|7|55

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 3.120, para el día 4 de agosto a las 10 hs., para el reacondicionamiento, provisión de elementos faltantes, montaje y prueba de dos calderas de 17 Tn.|h. de vapor de capacidad cada una.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 12,30 horas.

e.15|7-Nº L-4.187-v.29|7|55

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para el día 2 de agosto de 1955, para la provisión de materiales, a las horas que a continuación se detallan:

L. P. 217/55, a las 12 horas: Cable de cobre desnudo.

L. P. 218/55, a las 12,30 horas: Cajas de empalme y cajas terminales.

L. P. 219/55, a las 13 horas: Poste de palma negra.

L. P. 220/55, a las 13,30 horas: Ambos y mamelucos.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.13|7-Nº L-4.072-v.19|7|55

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 28 de julio de 1955. Lic. Púb. 193/55, a las 12 horas: Dispositivo de seguridad contra explosiones en los carters motores D. Sulzer; Lic. Púb. 194/55, a las 12,30 horas: Repuestos motores Nordberg; L. P. 195/55, a las 13 horas: Válvulas esclusas, reductor de presión, grifos de bronce, trampa de vapor, etc.; L. P. 196/55, a las 13,30 horas: Balanzas técnica de precisión, bombas eléctricas para vacío, estufas eléctricas con temperatura regulable y moldes cilíndricos de hierro; Lic. Púb. 197/55, a las 14 horas: Alicates, tenazas, taladro a crique, de pecho, hachas, cucharas de albañil, etc.; Día 29 de julio de 1955; L. P. 198/55, a las 12 horas: Cables de acero negro; Lic. Púb. 199/55, a las 12,30 horas: Papel carbónico ditto hectográfico, broches, cintas para máquina, gomas, registradores, carpetas, hilo sisal, papel carbónico, tipo manifold. Papel secante, pasta para pegar, tintas, etc.; L. P. 200/55, a las 13 horas: Alambre y cable de cobre revestido; L. P. 201/55, a las 13,30 horas: Cinta de cobre para junta de dilatación; L. P. 202/55, a las 14 horas: Motores diesel; Día 3 de agosto de 1955: L. P. 203/55, a las 12 horas: Prensa hidráulica, equipo rectificador y máquina limadora; L. P. 204/55, a las 12,30 horas: Motobomba centrífuga; L. P. 205/55, a las 13 horas: Postes de hormigón; L. P. 206/55, a las 13,30 horas: Aisladores, soporte y seccionadores trifásico; L. P. 207/55, a las 14 horas: Bulones de biela para motores Nordberg; Día 4 de agosto de 1955. L. P. 208/55, a las 12 horas: Trajes para mayordomos, intendentes, chófer; L. P. 209/55, a las 12,30 horas: Madera de pina Paraná o Brasil y cartón Hard board; L. P. 210/55, a las 13 horas: Bomba reloj, tela esmeril, clavos punta parís, baldes, hoja de sierra, lona, tela metálica, delantal para soldadores, guantes de cuero, antiparras, aceite de lino, candados, matafuego, cabo sisal, piolín, etc.; Día 5 de agosto de 1955. L. P. 211/55, a las 12 horas: Bridas para caños, válvulas, bridas ciega, caño de hierro negro; Lic. Púb. 212/55, a las 12,30 horas: Limas en general; L. P. 213/55, a las 13 horas: Matafuegos y granadas contra incendio; Día 8 de agosto de 1955. Lic. Púb. 214/55, a las 12 horas: Chapas y planchuelas de cobre, cobre trafilado, papel españa, bronce en planchuelas, trafilado, bronce grafitado, fosforoso y fundido; L. P. 215/55, a las 12,30 horas: Hierro en general; L. P. 216/55, a las 13 horas: Guantes de goma, guantes de cuero, botas de goma.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.13|7-Nº L-4.073-v.19|7|55

Ministerio de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 10|55

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días, a partir del 13 de julio de 1955, para la adquisición de artículos de bazar, menaje y limpieza, destinados a las dependencias del Ministerio. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse, desde la fecha, en la División Técnica, calle Lavalle Nº 548, 2º piso, Capital, todos los días hábiles, de 11 a 18 horas. El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de julio de 1955, a las 15 horas, en la Dirección General de Administración, calle Lavalle Nº 548, 2º piso, en presencia del señor delegado de la Contaduría General de la Nación, destacado ante este Departamento y de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, julio de 1955. — El Director General de Administración.

e.13|7-Nº L-4.056-v.19|7|55

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA "Eva Perón"

Llámase a licitación pública, para la provisión de pasto seco y avena. Apertura julio 27 de 1955, a las 10 horas. — Consultar Pliego de Condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2106, Capital, de 7 a 12 horas. — La Dirección.

e.14|7-Nº L-4.150-v.20|7|55

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Expte. Nº 6.058|53

Llámase a Licitación Pública Nº 10|55, para el día 25 de julio de 1955, a las 12,30 horas, con el objeto de contratar la provisión de máquinas de calcular y de sumar, destinadas a este instituto.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras, San Martín 447, 3º piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones o informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.12|7-Nº L-4.039-v.18|7|55

Llámase a Licitación Pública Nº 184-P. para contratar la reparación de diversas máquinas de calcular, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de julio de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 14 de julio de 1955.

e.14|7-Nº L-4,151-v.20|7|55

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 7|55

Llámase a licitación pública para el 26 de julio a las 16 horas, para la provisión de papel con marca de 40 kgs. y materiales varios para encuadernación. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes, de 11,30 a 15,30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina. — Rodolfo Peláez, Jefe Principal de Departamento - A|C. Subgerencia de Administración.

e.15|7-Nº L-4.166-v.21|7|55

Llámase a Licitación Pública Nº 192-P., para la adquisición de una bomba rotativa con eje horizontal, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de julio de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 12 de julio de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.12|7-Nº L-4.041-v.18|7|55

Licitación Pública Nº 1.006

Llámase a licitación para el 19 de julio, a las 15 horas, para la provisión de materiales para fotograbado, películas y reactivos químicos. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11.30 a 15,30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina. — Rafael C. Martínez, Jefe de Departamento.

e.12|7-Nº L-4.040-v.18|7|55

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 68.294|55

Llámase a Licitación Pública Nº 60, el día 27 de julio de 1955, a las 16 horas, para la provisión e instalación de tres equipos intercomunicadores.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321.

Buenos Aires, 15 de julio de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.15|7-Nº L-4.184-v.21|7|55

Boletin Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Expediente Nº 70.925|55

Llámase a Licitación Pública Nº 59, el día 27 de julio de 1955, a las 15 horas, para la provisión e instalación de 2 tubos "Dinamax" 25, teleconmutador con diafragma luminoso y ajuste de mesa radiológica en aparatos de rayos X "Titanus".

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321.

Buenos Aires, 15 de julio de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.15|7-Nº L-4.185-v.21|7|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la confección, fijación y retiro de carteles de remates por el término de 12 meses.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de julio de 1955, en la Gerencia de Administración. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º de 12 a 15.30 horas, de lunes a viernes. (BH. 60).

e.8|7-Nº L-3.951-v.21|7|55

Llámase a Licitación Pública Nº 522, para el día 16 de agosto de 1955, a las 16 horas, para la venta de materiales sobrantes de obra, de stock y recuperados (bloques de hormigón, caños, chapas, filástica, hierro redondo, ladrillos refractarios, mosaicos, piletas, sopapas, torniquetes, zócalos, un ascensor, bañaderas, bulones, casillas de obra, chapas fibrocemento, clavos usados, cocinas, estufas, marcos metálicos, portones de madera, sombreretes, tanques, tuercas, etc.), material que se encuentra en los depósitos de este Banco, sitos en la calle Piedrabuena 3501 esq. Zuviría, Capital Federal, para su exhibición, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas. Las propuestas, deberán ser dirigidas a nombre del señor Gerente de Construcciones, serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital, donde se suministrarán los informes y pliegos, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 hs., previo pago de m$n. 10.—, en la Tesorería de la Gerencia, Avenida San Juan 250, Capital. (BH. 63).

e.15|7-Nº L-4.107-v.5|8|55

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de papeles y cartulinas plimpresiones. La apertura de las propuestas se realizará, en la Gerencia de Administración el día 18 de julio de 1955 a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, 3er. piso, de 12 a 15.30 horas, de lunes a viernes. (BH. 59).

e 6|7-Nº L-3.909-v.19|7|55

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de papeles y cartulinas; tintas y elementos para imprenta; maderas, materiales eléctricos y de albañilería, de calefacción y sanitarios, de ferretería y para tapicería, máquinas de escribir cine y radio: una máquina impresora Adrema IIr; dos ficheros Adrema IIr y pinturas. Las especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el 21 y 22 de julio de 1955, a las hora 14., en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja —calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760—, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (CA. 76).

e.6|7-Nº L-3.541-v.19|7|55

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 174, referente a la confección de 1.560.000 cheques. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Depto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 79, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en las Gerencia de Administración, el día 21 de julio de 1955, a las 14 horas. (BI. 56).

e.13|7-Nº L-4.059-v.19|7|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 545|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la provisión y montaje de 6 grúas a mano en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 25 de julio de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 11.000.—, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|7-Nº L-3.945-v.25|7|55

Licitación Pública Nº 546|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de un grupo electrógeno de 50 K.V.A. para la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "Santa Catalina", sita en Llavallol, provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: 16 de agosto de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse sin cargo del citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la fábrica militar mencionada. Depósito de garantía: $ 2.000.— en pagaré. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|7-Nº L-3.946-v.20|7|55

Licitación Pública Nº 548|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la construcción del depósito de productos terminados en la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos (Santa Catalina), sita en la localidad de Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 27 de julio de 1955, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 75.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 5.788.266. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|7-Nº L-3.947-v.27|7|55

Licitación Pública Nº 551|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalación de una Planta Frigorífica", en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 16 de agosto de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Depósito de garantía: m$n. 35.000.—, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse —sin cargo— del citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas. — Fdo. Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|7-Nº L-4.061-v.3|8|55

Licitación Pública Nº 550|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Instalación de iluminación y fuerza motriz en edificios", de la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 30 de julio de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.—, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado. Presupuesto oficial: m$n. 215.889. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.11|7-Nº L-4.023-v.22|7|55

División Ventas
Cabildo 65 - T. E. 76-5620
Licitaciones Públicas

28|7|55, 1.020, 11 horas, para la venta de todos los materiales procedentes del desarme de las instalaciones correspondientes al ex Planta de Tolueno. — 28|7|55, 1.021, 11.30 horas, para la venta de motores en desuso, tractores y cisternas y cisternas diversas capacidades. — 21|7|55, 1.022, 11 horas, para la venta de máquinas automáticas, Camioneta Rural, Jeep Willys, rezagos ferrosos y no ferrosos. — 21|7|55, 1.023, 11.30 horas, para la venta de aluminio en desuso, chapas y planchuelas de acero, frascos de vidrio, etc. Por el pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Compras, Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 hs. — El Director General.

e.13|7-Nº L-4.050-v.22|7|55

2|8|55, Nº 602|55, a las 9, por Madera de Petiriby y Viraró. — 2|8|55, Nº 603|55, a las 9.10, por cera Montana. — 2|8|55, Nº 604|55, a las 9.20, por Cajas de Cartón. — 2|8|55, Nº 605|55, a las 9.30, por Refractarios-Ferroaleaciones. — 2|8|55, Nº 606|55, a las 9.40, por Aceros. — 2|8|55 Nº 607|55, a las 9.50, por Aceros. — 2|8|55, Nº 608|55, a las 10, por Aceros. — 2|8|55, Nº 609|55, a las 10.10, por Aceros. — 2|8|55, Nº 262|55, a las 10.20, por Calibres para Rosca (2º llamado). — 31|8|55, Nº 610|55, a las 9, por Repuestos y accesorios para motor Ingersoll-Rand y para una planta de flotación. — 31|8|55, Nº 611|55, a las 9.15, por Bigoteras para escoria, Toberas, etc. — 31.8.55, Nº 612|55, a las 9.30, por máquina para cortar, rectificar y pulir ladrillos refractarios. — 23|7|55, Nº 613|55, a las 8, por Gabinetes para receptores de televisión. — 22|7|55, Nº 614|55, a las 8.10, por Máscaras de material plástico. — 23|7|55, Nº 615|55, a las 8.20, por Cajas de cartón canaleta. — 23|7|55, Nº 616|55, a las 8.30, por Cristales de seguridad. — 23|7|55, Nº 617|55, a las 8.40, por Altoparlantes. — 23|7|55, Nº 618|55, a las 8.50, por Antenas para televisión, mástiles para TV, interlocks, clips, fichas, cables, arandelas, tornillos, tuercas. El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.13|7-Nº L-4.049-v.19|7|55

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 22 de julio de 1955 a las 10 horas, por la contratación del servicio de limpieza y encerado de pisos, de los edificios Cerrito 572 y Tucumán 1110, por el período comprendido entre los meses de agosto y diciembre de 1955.

Por pliego de condiciones y más datos, dirigirse a Sección Compras, Tucumán 1110, 4º piso, Buenos Aires, de Lunes a Viernes, entre las 8 y 12 horas. — El Gerente General.

e.11|7-Nº L.4.022-v.22.7.55

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 528, para el día 27 de julio de 1955, Ciudad de Buenos Aires. — Nº 528, hora 10.30. Adquisición de materiales para reparación de elásticos de cama (resortes de acero y flejes en rollos). Depósito de garantía de licitación 1º % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del pliego de condiciones especiales, $ 5.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, julio de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|7-Nº L-4.051-v.19|7|55

Ministerio de Aeronaútica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 2 de agosto de 1955. Lic. Púb. Nº 34|55. "Red provisión agua exterior. Taller Regional de Aviación Quilmes, Pcia. de Bs. Aires". Presupuesto oficial: m$n. 974.469,80. Precio Doc. Téc.: m|n. 125. Vencimiento: 2 de agosto de 1955, a las 10 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. Aires y el Juzgado Nacional de la Pcia. de Buenos Aires. Depósito de garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial. e.11|7-Nº L-4.025-v.19|8|55

COMANDO AEREO DE DEFENSA
Destacamento Aer. Mil. Tandil

Llámase a Licitación Pública Nº 11|55, para el día 25 de julio del año 1955, para la provisión de "Leña de Eucaliptus Seco", destinada al consumo de este Destacamento Aeronáutico, a los efectos de satisfacer necesidades del corriente año, de acuerdo al siguiente detalle. 10 horas. "Leña de Eucaliptus Seco". Pliego de condiciones e informes, retirar en la Sección Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Tandil".

e.13|7-Nº L-4.060-v.19|7|55

AERONAUTICA ARGENTINA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

TALLER REGIONAL QUILMES

Llámase a licitación pública para la provisión de víveres secos y frescos al Taller Regional Quilmes durante el año 1956, la misma se llevará a cabo el día 28 de julio del corriente año de acuerdo al siguiente detalle:

L.P. 1|56 Carne y subproductos y pescado 8,30 hs.

L.P. 2|56 Víveres secos 9.00 hs.

L.P. 3|56 Leche pasteurizada, suelta y huevos 10,00 hs.

L.P. 4|56 Verduras, frutas y papas 10,30 hs.

L.P. 5|56 Pan 11,00 hs.

Los pliegos de condiciones generales y especiales y fojas de cotización deberán ser solicitados en el Servicio Administrativo de la Unidad, calle Avda. Otamendi s|n., Quilmes, F.C.N.G.R., o telefónicamente a 203-0772 diariamente de 8 a 13 hs.

e.6|7-Nº L-3.900-v.19|7|55

HORARIO

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31-0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-0539

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas T. E. 32-7738

BIBLIOTECA:
de 11.30 a 18 horas